"POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO RURAL DE AMERICA LATINA EN LA DECADA DE LOS 80"

UANL
SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO
ECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Documento de base para la exposición de Hugo Trivelli F. en el Seminario, organizado por el INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA U.A.N.L.

9
0

Monterrey, N. L. Junio de 1980

HC59
.7
.T7
1980
c.1

1020111753

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO RURAL DE AMERICA LATINA EN LA DECADA DE LOS 80"

Documento de base para la exposición de Hugo Trivelli F. en el Seminario, organizado por el INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA U.A.N.L.

Monterrey, N. L. Junio de 1980

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

141332

HC59
.7
.T7
1980

FONDO UNIVERSITARIO

159210

I N D I C E

Políticas y Estrategias para el desarrollo rural de América Latina en la década de los 80'.

		Pág.
A	Definiciones	1
B	Los grandes problemas que enfrenta el desarrollo rural.	3
	1.- La pobreza	4
	2.- Insuficiente producción de alimentos	8
	3.- Inadecuada estructura productiva.	12
C	Restricciones al desarrollo rural.	19
D	Estrategias para el desarrollo rural.	26
	1'- Sistémica integral	27
	2.- Espacial o geográfica	27
	3.- De reconocimiento de la identidad personal del hombre rural y de miembro de una sociedad.	28
	4.- De organización y participación.	30
	5.- De educación y capacitación.	31
	6.- Conservacionista.	34
	7.- De funcionalidad de los servicios.	35
	8.- De reorientación del proceso de modernización tecnológica.	36
	8.1.- Utilización de otras fuentes de energía.	38

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pág.

8.2.- Superación del desperdicio de energía disponible en los productos y en los recursos naturales renovables. 40

8.3.- Orientación del empleo de los recursos naturales renovables y de los insumos hacia sistemas de producción de máxima eficiencia. 42

E Una referencia a las políticas internacionales para el desarrollo rural. 48

ANEXOS

REFERENCIAS

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO RURAL DE AMERICA LATINA EN LA DECADA DE LOS 80"

A.- DEFINICIONES:

Como primera cuestión, para abordar el tema, conviene reflexionar, tratar de aclarar y definir algunas ideas sobre qué se entiende por desarrollo rural y cuales son sus objetivos.

Antes de dar nuestra propia opinión hemos creido conveniente reproducir la declaración hecha suya por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, E/5809, 28 Abril, 1976) sobre los objetivos comunes del proceso de desarrollo rural en los diversos países y situaciones existentes en el mundo.

"Un objetivo fundamental debería ser mejorar la calidad de la vida de los pobres de las zonas rurales. Ello entraña la participación de ellos en el proceso de desarrollo y requiere también su intervención en el proceso de adopción de decisiones y en la puesta en práctica de ellas. Presupone además que los pobres de las zonas rurales tendrán mayores posibilidades económicas a través del empleo productivo y remunerado, un mayor acceso a los recursos y una distribución equitativa de los ingresos y de los bienes.- La movilización de las energías y recursos de los pobres de las zonas rurales aparece como el factor clave para aumentar tanto su productividad como su autonomía. Esa movilización requiere la forma--

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ción, adaptación y fortalecimiento de las estructuras de la comunidad, inclusive las organizaciones de los pobres en las zonas rurales. Debería prestarse especial atención a la situación de la mujer para que pueda contribuir con toda su capacidad a la mejora de la calidad de la vida de todos los pobres en las zonas rurales, de las generaciones actuales y de las futuras. Los servicios básicos para los grupos más vulnerables -los niños entre ellos- deberían también formar parte de los programas de desarrollo rural basados en la comunidad y, de hecho, pueden considerarse el punto de partida de esos programas." 1/

No cabe duda, de acuerdo con la declaración precedente, que el objetivo fundamental del desarrollo rural debe perseguir el mejoramiento de la calidad de la vida de los pobres rurales, para cuyo efecto la misma declaración sugiere estrategias y políticas conducentes al logro de ese objetivo.

Por mi parte solo quiero agregar que estimo que para luchar con mejores posibilidades de éxito en la solución de la pobreza rural es necesario tener siempre presente que el desarrollo rural debe tener como objetivo general toda la problemática de la que se ha dado en llamar la "dimensión rural", que junto con la "dimensión urbana" conforman una dimensión global inseparable que puede ser de un país, de una región o del mundo entero.

Parece conveniente aclarar, además, que existen evidentes connotaciones diferenciales entre lo que se entiende por desarrollo rural, de acuerdo con las declaraciones de las Nacio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nes Unidas y lo que refiere a desarrollo agrícola, este último caracterizado porque sus objetivos se han confundido y asimilado a los del crecimiento de la producción del Sector sobre bases estrictamente economicistas y con olvido tanto de la condición humana de quienes, como trabajadores, participan en el proceso cuanto del mantenimiento inalterado del ecosistema en que se actúa y de la necesidad de conservar los recursos naturales renovables y su potencialidad productiva para beneficio y supervivencia de la humanidad.

En resumen, el presente trabajo y las ideas que sustenta -ninguna de las cuales es propia del autor- supone que el desarrollo rural busca el bienestar del hombre rural y también del habitante urbano por la contribución que aquel pueda hacer en beneficio de este último y todos en virtud de una actividad que, con visión sistémica y con sentido de integralidad y complementariedad, conserve y mejore las condiciones ambientales e incrementa la potencialidad productiva de los recursos naturales renovables.

B.- LOS GRANDES PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL DESARROLLO RURAL.

Los numerosos problemas, fallas y restricciones que enfrenta el desarrollo rural de los países y regiones en desarrollo o, más propiamente dicho, "países y regiones subdesarrollados" podrían encuadrarse en unos pocos títulos o encabezamientos que por su generalidad y amplitud constituyen techo suficiente para cobijar la ingente cantidad de variables y factores que en coyuntura perniciosa contribuyen a crear esos problemas y a mantenerlos temporal y espacialmente. De más está decir que todos los elemen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nes Unidas y lo que refiere a desarrollo agrícola, este último caracterizado porque sus objetivos se han confundido y asimilado a los del crecimiento de la producción del Sector sobre bases estrictamente economicistas y con olvido tanto de la condición humana de quienes, como trabajadores, participan en el proceso cuanto del mantenimiento inalterado del ecosistema en que se actúa y de la necesidad de conservar los recursos naturales renovables y su potencialidad productiva para beneficio y supervivencia de la humanidad.

En resumen, el presente trabajo y las ideas que sustenta -ninguna de las cuales es propia del autor- supone que el desarrollo rural busca el bienestar del hombre rural y también del habitante urbano por la contribución que aquel pueda hacer en beneficio de este último y todos en virtud de una actividad que, con visión sistémica y con sentido de integralidad y complementariedad, conserve y mejore las condiciones ambientales e incrementa la potencialidad productiva de los recursos naturales renovables.

B.- LOS GRANDES PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL DESARROLLO RURAL.

Los numerosos problemas, fallas y restricciones que enfrenta el desarrollo rural de los países y regiones en desarrollo o, más propiamente dicho, "países y regiones subdesarrollados" podrían encuadrarse en unos pocos títulos o encabezamientos que por su generalidad y amplitud constituyen techo suficiente para cobijar la ingente cantidad de variables y factores que en coyuntura perniciosa contribuyen a crear esos problemas y a mantenerlos temporal y espacialmente. De más está decir que todos los elemen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tos de la problemática rural y global están inter-relacionados entre sí, de manera que las medidas aisladas tendrán escaso efecto para conseguir el objetivo deseado o resultar contraproducentes en relación con el fin previsto.

A mi juicio, la problemática que enfrenta el desarrollo rural de América Latina podría encuadrarse en las tres siguientes áreas:

1.- Pobreza generalizada
2.- Insuficiente producción de alimentos.
3.- Inadecuada estructura productiva.

1.- La pobreza rural.

Según la F.A.O., el grave subdesarrollo social y económico y el deterioro del medio físico y humano en las zonas rurales de la mayoría de los países en desarrollo condenan a más de 1,000 millones de personas a la pobreza. De estas, unos 800 millones están calificados como "indigentes". En América Latina, la población rural se cifra en unos 130,000 de personas (128.3 millones en 1975) de los cuales entre 80 y 85 millones caerían dentro de la calificación de pobres y, de estos, no menos de unos 70 millones en la de "indigentes". 2/

Hay numerosos elementos que caracterizan la pobre--

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

za y la indigencia, según sea el caso, situaciones que se muestran de manera más aguda en el campo que en la ciudad.

Entre esos elementos están el empleo y el ingreso. En América Latina hay sub-empleo crónico y desempleo que, en el -- área rural, determina un desaprovechamiento de entre el 30 y el 40 porciento de la capacidad potencial de la fuerza de trabajo disponible 3/. Esto y la baja productividad de la tierra y de la propia mano de obra conforman ingresos impresionantemente exiguos para muchos millones de personas que en promedio son siempre más bajos que los del sector urbano.

Datos nacionales relativos a 13 países latino-americanos, para finales de los años sesenta, indicaban que el 20 porciento más pobre de la población recibía solo el 4.3 por ciento de los ingresos nacionales mientras que al 5 por ciento más rico correspondía el 32.8 porciento del consumo. 4/ La brecha existente entre los ingresos del campo y los de la ciudad, se agrava aún más por la enorme disparidad existente en la disponibilidad de servicios básicos como agua potable, eliminación de escretas, transporte público, salud, saneamiento ambiental, educación, recreación, aprovisionamiento de víveres y vituallas y demás comodidades corrientes de la vida.

En materia de analfabetismo hay una correlación -- estrecha con la pobreza. En las áreas rurales de mayor indigencia el analfabetismo supera el 80 por ciento de la población de más de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

diez años. Además de que el índice de escolaridad es más baja en las zonas rurales que en las urbanas, la deserción escolar en las escuelas primarias es asimismo mayor en las áreas rurales que en los centros urbanos. En ambos sectores, pero principalmente en el rural, la tasa de analfabetismo es mayor entre las mujeres.

La mortalidad general y particularmente la mortalidad infantil es siempre más alta en el campo que en la ciudad y menor la esperanza de vida. Los servicios médicos son escasos, muy alto el índice de morbilidad e insuficientes los programas de saneamiento ambiental. La vivienda, en una gran proporción, no sobrepasa la calificación de tugurio y la gente vive ahí en estado de hacinamiento. En muchos países de América Latina los trabajadores sin tierras moran en viviendas de propiedad del terratenien te, hecho que los hace dependientes del patrón al mismo tiempo que les resta capacidad negociadora sobre las condiciones de empleo.

Aunque parezca extraño, el abastecimiento de combustible en el campo consitutuye problema especial, porque es determinante de la destrucción arbórea y por el tremendo esfuerzo que implica, particularmente para la mujer campesina, tener que ir, cada vez, a mayor distancia de su vivienda, a buscar la leña para sus necesidades domésticas. El habitante rural tiene más problemas que el urbano para llenar sus necesidades de vestuario, de transporte público y de comunicaciones de toda especie. El estado nutricional es, asimismo, más deficiente que en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la ciudad y desde luego mucho menos variado y más monótono y desequilibrado. El grado de mal nutrición rural está estrechamente vinculado a la no posesión de la tierra. No está demás recordar que la mal nutrición y la sub-alimentación sobre todo cuando afectan a los infantes son determinantes de un bajo coeficiente intelectual para toda la vida, a veces de actitudes antisociales, de mala salud y de menguada aptitud para el trabajo físico.

En la medida en que crece y se refuerza el sector moderno, empresarial y capitalizado de la agricultura, caracterizado por su tendencia a la concentración de los medios de producción, de los excedentes y de la riqueza en general, crece igualmente el proletariado rural, cada vez más pobre y con menos posibilidades de salir de la miseria. Sus expectativas de empleo permanente disminuyen y cuando dispone de tierras éstas son siempre escasas, empobrecidas e insuficientes para dar trabajo y alimentos a la familia en crecimiento. 5/ Entre 1965 y 1975, en América Latina, la población rural ha crecido en 9.6 por ciento, la población agrícola activa en 8.6 por ciento, la superficie cultivada en 16.9 por ciento, el total de tractores en uso en 83 por ciento y los tractores por miles de hectáreas de tierras cultivables, en 50 por ciento. Cabe preguntarse cuántos millones de jornadas de trabajo humano deben haber sido desplazadas por este incremento de la tractorización y cuántas más por la mecanización complementaria o asociada al trabajo de los tractores?

A lo anterior se agrega que según la F.A.O. y la O.I.T., "a juzgar por la información fragmentaria disponible, pare

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ce que las relaciones de intercambio entre los sectores rural y -- urbano han cambiado muy poco entre 1966 y 1976, pero que se han deteriorado para los grupos más pobres de las zonas rurales". "Da-- tos sobre el movimiento relativo de los precios al por mayor de -- los productos agrícolas y de los bienes de uso doméstico muestran- una caída en las relaciones de intercambio de los productos agrícolas durante el período analizado" 6/

Quién conozca el campo latinoamericano sabe de cómo el comerciante o el hombre fuerte de la vecindad esquilma a los campesinos por la vía de fiarles las subsistencias y los elementos que necesitan para producir atándolos al compromiso de pagarle con la cosecha, pero siendo el comerciante el que determina los precios en ambas especies de transacción.

2.- Insuficiente producción de alimentos:

Según la CEPAL, 7/ el producto interno agrícola - de la región ha crecido a una tasa media anual del 3.5 por ciento- durante el período 1949-1951/1975-1976. En el mismo período la -- producción física, medida a precios constantes, regionales, paga-- dos a los productores, habría crecido al 3.2 por ciento anual. La población total en ese lapso creció al 3 por ciento anual lo que - estaría indicando apenas un leve mejoramiento de la producción por habitante.

Pero este mejoramiento no es igual para los diversos grupos de productos ni tampoco regular y sostenido en el pe-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ríodo analizado. Entre 1961 y 1970 la tasa de incremento por habitante fluctúa alrededor del 0.2 por ciento para la producción agrícola, del 0.8 para la producción de alimentos y del 0.7 para los cereales. Desde 1970 a 1976 las tasas bajan a 0.1 por ciento para la producción agrícola y a 0.5 por ciento para la producción de alimentos, en tanto que sube a 1 por ciento la producción de cereales.

Informaciones aparecidos recientemente en la prensa mundial señalan, que según la FAO., el mundo parece sufrir una nueva crisis de alimentos como la que experimentó en la primera mitad de esta década. Se estima que la cosecha de trigo y otros granos, como el maíz y el sorgo, disminuirá ~~este año~~, en el mundo, en 75 millones de toneladas, es decir en un 6 por ciento con relación a la cosecha de esos mismos productos obtenida en 1978.

La producción agrícola nacional es el componente principal del abastecimiento de alimentos y materias primas agrícolas en América Latina y contribuye con las tres cuartas partes a la disponibilidad total. Tradicionalmente se dió por sentado que el abastecimiento de alimentos, con excepción de algunos rubros secularmente deficitarios -como el trigo y los productos lácteos- se hallaba relativamente garantizado por la agricultura regional, poniéndose cada vez más énfasis en la producción destinada básicamente a la exportación. El transcurso del tiempo ha demostrado que las cosas no eran así toda vez que el crecimiento de la producción de alimentos por habitante ha sido insignifican-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

te y con tendencia a disminuir o a estancarse en los años recientes. A ello se deben las cuantiosas importaciones que vienen realizando los países para superar el déficit crónicos o coyunturales en el abastecimiento de alimentos. Al mismo objetivo obedece la disminución, en términos relativos, de las exportaciones de alimentos producidos en la región. Es así como, en términos físicos, la fracción de la producción que se destina a la exportación disminuyó de 23 a 15 por ciento entre 1950 y 1970, mientras que el volumen de los productos agrícolas importados aumentó su contribución del 9 al 12 por ciento en el abastecimiento total regional de estos productos en el mismo período.

Según la misma CEPAL, "el crecimiento del ingreso medio por habitante, de un 2.6 por ciento anual, durante el último cuarto de siglo, al que se agregan los efectos generados por una acelerada urbanización, han determinado un incremento de la demanda interna de productos alimenticios -vegetales, animales y del mar- mayor del que se preveía tradicionalmente. Se dispone de fundados antecedentes para estimar que la tasa de incremento de la demanda interna de alimentos en la región debe haber sobrepasado la cifra de 3.6 por ciento anual que se compara con una tasa de incremento de la producción de alimentos del alrededor del 3 por ciento anual afectada de una clara tendencia decreciente".

"La evolución del consumo aparente por habitante de los diferentes productos agrícolas y pecuarios ha sido dispar en la región. Se han registrado aumentos en el volumen físico --

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

consumido de trigo, aceites y grasa comestibles, azúcar, carne de porcino y de aves, huevos, pescado, lana y algodón. Se ha mantenido relativamente consistente la participación en el consumo agrícola regional de los tubérculos y raices, leguminosas, hortalizas y frutas y ha decrecido la de maíz y de carnes rojas".

"Para apreciar mejor la evolución de los niveles medios nutricionales de la región y por paises, el análisis de la disponibilidad media de productos para consumo, medida en kilos por habitante, debe complementarse con otro referente a la evaluación de la energía alimentaria disponible y su adecuación a la demanda fisiológica".

"Al hacer los cálculos, se concluye que los promedios tanto regionales como nacionales indicarían que la situación nutritiva sería en general aceptable. Pero al desagregar las cifras, se comprueban importantes disparidades que derivan, entre otros factores, de la influencia de la desigual distribución del ingreso, de los hábitos, costumbres y formas de vida, rural y urbana, y de las situaciones de pobreza que afligen a una gran parte de la población". 8/

Según cifras presentadas por la F.A.O. a la Conferencia Mundial de Alimentación, en 1970 habrían en Latinoamérica 36 millones de personas afectadas de mal nutrición protéico-energética (13 por ciento de la población regional). Si esa pro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

porción se hubiese mantenido habrían en 1978 alrededor de 47 millones de personas en esa situación. Se estima, sin embargo que dicha apreciación es moderada si se toma en cuenta que, de acuerdo con -- las estimaciones sobre la magnitud de la pobreza en el 1970, el 19 por ciento de la población latinamericana sufría las condiciones de absoluta indigencia, dentro de un grupo mayor que, con la calificación de población afectada por la pobreza, representaba un 40 por - ciento de la población regional.

En cifras absolutas, aproximadamente 110 millones- de personas vivían en condiciones de pobreza y cerca de 56 millones en condiciones de indigencia, en el año mencionado. 9/

En resumen y como conclusión de este tema resulta de toda evidencia la necesidad urgente e impostergable de incrementar la producción de alimentos en los países de la región.

3.- Inadecuada estructura productiva. 10/

El tipo de modernización tecnológica que se ha tratado de generalizar en las actividades agrícolas de A. Latina durante las últimas décadas no ha permitido aprovechar en la medida e integralidad que eran posibles las ventajas comparativas representadas por su ecología y su dotación de recursos naturales (humanos y materiales); ha hecho que el crecimiento agrícola dependa en forma creciente del uso de recursos naturales no renovables, cuyo agotamiento

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

porción se hubiese mantenido habrían en 1978 alrededor de 47 millones de personas en esa situación. Se estima, sin embargo que dicha apreciación es moderada si se toma en cuenta que, de acuerdo con -- las estimaciones sobre la magnitud de la pobreza en el 1970, el 19 por ciento de la población latinamericana sufría las condiciones de absoluta indigencia, dentro de un grupo mayor que, con la calificación de población afectada por la pobreza, representaba un 40 por - ciento de la población regional.

En cifras absolutas, aproximadamente 110 millones- de personas vivían en condiciones de pobreza y cerca de 56 millones en condiciones de indigencia, en el año mencionado. 9/

En resumen y como conclusión de este tema resulta de toda evidencia la necesidad urgente e impostergable de incrementar la producción de alimentos en los países de la región.

3.- Inadecuada estructura productiva. 10/

El tipo de modernización tecnológica que se ha tratado de generalizar en las actividades agrícolas de A. Latina durante las últimas décadas no ha permitido aprovechar en la medida e integralidad que eran posibles las ventajas comparativas representadas por su ecología y su dotación de recursos naturales (humanos y materiales); ha hecho que el crecimiento agrícola dependa en forma creciente del uso de recursos naturales no renovables, cuyo agotamiento

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

está relativamente próximo y que son requeridos necesariamente por el resto de las actividades (industriales, del transporte, etc.);- y, constituye una de las causas del insatisfactorio comportamiento del agro en materia de empleo y de distribución del ingreso. El - alza del precio del petróleo y sus derivados, así como de las má-- quinas y herramientas, cuya utilización es central a ese tipo de - modernización tecnológica han restringido su empleo, en muchos paí ses, provocando la caída de los rendimientos y de las tasas de cre cimiento del producto agrícola, afectando negativamente la situa-- ción alimentaria de la población, la del comercio exterior (al te- ner que recurrir a las importaciones de alimentos o restringir su- exportación) o ambas.

Esta modernización tecnológica de la agricultura- que se inició en décadas pasadas en la producción de exportación, se ha ido extendiendo a la producción agro-industrial (fibras, -- oleaginosas, etc.) y más recientemente a la producción para consu- mo interno. Aunque parte importante de las explotaciones agrope-- cuarias aún no utilizan una tecnología moderna, o solo lo hacen en forma incipiente, una parte importante de la producción total y la de algunos alimentos se ha concentrado en una proporción relativa- mente pequeña de grandes y medianas empresas. La generalización - de esta tecnología moderna no ha sido alcanzada por la mayoría de las explotaciones marginadas por diversas razones entre las que -- destacan las vinculadas al régimen de tenencia de la tierra, capa- cidad de gestión, acceso a los servicios de apoyo, grado de incor- poración a los centros de poder, etc.

En los últimos años se pensó que sería en virtud de una modalidad relativamente intensa y generalizada de moder-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nización, "la revolución verde", que se resolverían los problemas de la producción y del abastecimiento alimenticio, de los países subdesarrollados, en general, y, de los latinamericanos, en particular.

La posición que se sustenta en estas páginas es la de que esa modernización tecnológica no es generalizable al grueso de las explotaciones agropecuarias en las condiciones que presumiblemente prevalecerán en los próximos 20 años, genera obstáculos al desarrollo global y conduce al deterioro de la capacidad regional y por países de producir los alimentos requeridos por su creciente población. Los fundamentos de esta posición son, entre otros, los siguientes:

Con esta modernización tecnológica, la producción agropecuaria se incorpora al resto de las actividades que dependen en forma sostenida y creciente del uso de recursos no renovables, principalmente combustibles y lubricantes, pesticidas y fertilizantes inorgánicos y otra serie de bienes y servicios que arrancan del petróleo, recurso agotable cada vez más caro y escaso.

La utilización creciente de estos recursos de fuentes no renovables está estrechamente asociada al abandono de los sistemas de producción basados en las complementariedades a nivel de explotación y regional y su reemplazo por otro basado en la especialización. La mayor especialización obliga a usar más pesticidas y fertilizantes y a aumentar los flujos de transporte de personas, insumos y productos, lo que se traduce en un uso mayor de los combustibles y lubricantes requeridos por los vehículos motorizados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La estrategia utilizada en esa modernización tecnológica ha llevado a desconsiderar o sobre estimar las posibilidades productivas de algunos medios ecológicos (zonas áridas, las de bosques y pantanos tropicales, etc.) y de especies animales y vegetales propias a esas ecologías. La modernización, erróneamente, se ha asociado a la idea de transformación y homogeneización costosa del medio ecológico.

El empleo de maquinaria pesada y algunas prácticas culturales, como el monocultivo en la especialización y el uso de pesticidas y fertilizantes, así como la transformación de las condiciones ecológicas prexistentes a la modernización y la eliminación de especies, se han constituido en factores determinantes de la destrucción o deterioro de la dotación de recursos naturales renovables y de las condiciones ambientales requeridas por la producción agropecuaria y la vida humana.

Los ecosistemas naturales en que descansaba primordialmente la producción agropecuaria y acorde a la mayor modernización de ésta, han ido perdiendo su capacidad de regenerar recursos (agua, suelo, especies, etc.) y energía; y además, se ha ido abandonando el uso de algunas de las fuentes energéticas de esos ecosistemas (hidráulica, eólica, animal, humana, etc.)

Algunos de los factores negativos antes señalados parecen responder a causas comunes a las que se han identificado en el origen de problemas surgidos de las estrategias de crecimiento económico de los países de la región tales como la mala distribución

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del ingreso y la desocupación y pobreza rural. Es este el caso, por ejemplo, de la indebida sustitución de mano de obra mediante el uso de maquinaria y productos químicos.

La posición crítica aquí adoptada frente a la manera como se ha concebido y está realizando la modernización agropecuaria no desconoce los méritos que la misma presenta en cuanto al incremento de los rendimientos unitarios y de la productividad. Esta posición apunta a la necesidad de reconsiderar el proceso de modernización tecnológica en la agricultura de manera a encausarlo por vías más consecuentes con los objetivos del desarrollo.

Esta reorientación, además, debe ser considerada como un nuevo y necesario aporte de la agricultura al proceso de industrialización, al resto de las actividades no agrícolas y a las exigencias surgidas de la creciente urbanización. El aporte agrícola, en este caso, consiste simultáneamente en la disminución de su consumo de recursos naturales no renovables de los cuales las actividades industriales y urbanas no pueden prescindir y en garantizarles a esas actividades y a la vida humana el acceso a recursos y fuentes de energía renovables. 11/

Desde otro punto de vista es también urgente e impostergable acelerar la búsqueda de tecnologías que puedan ser utilizadas por los pobres y marginados rurales para mejorar su calidad de vida sin seguir perturbando o desmejorando el medio ambiente en que sobreviven, a la vez que contribuir al incremento de las disponibilidades de alimentos básicos para mejorar la nutrición de los pobres-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

urbanos.

El problema que hay que resolver deriva en este -- caso de que, como lo manifiesta la F.A.O., en uno de los documentos - presentados a la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Rural y Reforma Agraria, recientemente celebrada en Roma, "las zonas rurales del mundo en desarrollo siguen caracterizándose por un dualismo entre quie-- nes tienen acceso a recursos suficientes y la enorme multitud de --- quienes no lo tienen y, por ende entre los que se hallan en condiciones de aprovechar nuevas oportunidades técnicas y el número mucho mayor de quienes carecen de esas oportunidades"

Lo anterior ha dado origen al surgimiento de un - sector moderno pequeño, dinámico, instruido y vinculado a la red tecnológica, mercantil y financiera, que ha avanzado a un ritmo rapidísimo al disponer de tierras, generalmente las mejores y mejor servidas por infraestructura de todo orden; y de buenos accesos a los servicios públicos, al crédito y a los centros de poder donde se deci-- den las políticas que puedan favorecer mejor sus intereses. Por -- otro lado, la gran mayoría de la población rural, al carecer de esas ventajas, permanece estancada en los módulos tradicionales de la pobreza" 12/

Este dualismo se acentúa cada día porque las mejores oportunidades que permanentemente están brindando los avances de la técnica son aprovechadas por ese pequeño grupo con la consecuencia de una concentración cada vez mayor de recursos -tierra, financieros y del mercado- y un desplazamiento y aumento de la marginalización de los pobres rurales, particularmente de los que carecen - de tierras.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La necesidad de mejorar los programas de investigación y búsqueda de tecnologías refiere también a las formas de aprovechamiento eficiente de sus recursos naturales renovables particularmente de aquellos más susceptibles de degradación o de destrucción y desaparición como son, por ejemplo, los suelos de pendiente, los de los trópicos cálidos y húmedos y los de las zonas áridas, cuando el hombre, sin saber como manejarlos, procura aprovecharlos en su beneficio.

En efecto, si bien es cierto que América Latina y el Caribe parece ser una región bien dotada de recursos naturales para la agricultura no es menos cierto que la mayoría de los países, con la sola excepción, tal vez, de Brasil, Colombia y Bolivia, ya han agotado la frontera agrícola de fácil incorporación, y en consecuencia, solo les queda el mejoramiento de la productividad de los recursos ya incorporados como el único camino importante para conseguir incremento de producción a tono con sus necesidades. Aún más, los paises que aún tienen frontera, que en todos ellos se ubica en áreas tropicales bajas y húmedas, se enfrentan con el desconocimiento de las tecnologías mínimas necesarias para mantener en operación sistemas de producción que, junto con optimizar el empleo del medio natural, permita su explotación permanente, sin deterioro de su potencialidad productiva. Este es un problema, no resuelto, que afecta asimismo, a las tierras tropicales húmedas ya incorporadas en los paises que han llegado o están llegando al límite de su frontera de fácil incorporación.

En el mismo orden de problemas se encuentra el caso de muchos de los suelos de zonas áridas de climas cálidos que una vez incorporados a la producción agrícola mediante el riego sufren

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un proceso de degradación que termina por inutilizarlos -definitiva-- mente, a menos que sea posible emplear técnicas de avenamiento y de - corrección física y química desde luego de muy alto costo.-

Es pues necesario investigar más y lograr tecnologías de cultivo, uso del agua y manejo del suelo que eviten el proceso de degradación o permitan la recuperación de los suelos ya degradados.

En relación con la búsqueda de tecnologías para los pobres rurales hay que tener presente que sus tierras son de escasa dimensión, se encuentran ubicadas, por lo general, en laderas y en la mayoría de los casos son de pobre calidad o empobrecidas por el -- uso esquilmante a que han estado sometidas por generaciones.

En resumen, la reorientación del proceso de mo-- dernización tecnológica para el desarrollo rural debe apuntar entre - otras miras, al reemplazo del uso de los recursos agotables por recursos renovables, tanto para el propio proceso de producción agrícola - como para las necesidades urbanas, a la conservación del medio ambiente y a mejorar la calidad de vida de los pobres rurales.

C.- Restricciones al desarrollo rural.

Al autor le tocó en suerte participar como miembro de la Misión Especial de Programación para Honduras constituida - por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA- que cumplió- su cometido en los meses de Mayo y Junio de 1979

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un proceso de degradación que termina por inutilizarlos -definitiva-- mente, a menos que sea posible emplear técnicas de avenamiento y de - corrección física y química desde luego de muy alto costo.-

Es pues necesario investigar más y lograr tecnologías de cultivo, uso del agua y manejo del suelo que eviten el proceso de degradación o permitan la recuperación de los suelos ya degradados.

En relación con la búsqueda de tecnologías para los pobres rurales hay que tener presente que sus tierras son de escasa dimensión, se encuentran ubicadas, por lo general, en laderas y en la mayoría de los casos son de pobre calidad o empobrecidas por el -- uso esquilmante a que han estado sometidas por generaciones.

En resumen, la reorientación del proceso de mo-- dernización tecnológica para el desarrollo rural debe apuntar entre - otras miras, al reemplazo del uso de los recursos agotables por recursos renovables, tanto para el propio proceso de producción agrícola - como para las necesidades urbanas, a la conservación del medio ambiente y a mejorar la calidad de vida de los pobres rurales.

C.- Restricciones al desarrollo rural.

Al autor le tocó en suerte participar como miembro de la Misión Especial de Programación para Honduras constituida - por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA- que cumplió- su cometido en los meses de Mayo y Junio de 1979

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ahí se estudió esta materia en relación con los pobres rurales y se anotaron algunas de las más importantes restricciones que enfrenta la tarea de luchar contra la pobreza rural en particular y de adelantar en la del desarrollo rural como expresión, parte o dimensión de la globalidad nacional.

Las lineas que siguen recogen, generalizándolas a A. Latina, algunas de las restricciones encontradas en Honduras y además agregan otras que también afectan el desarrollo rural.- 13/

"Hay un marcado desequilibrio entre los recursos naturales incorporadas al proceso productivo y la población que sustentan. Este se manifiesta por la existencia de áreas altamente pobladas cuyos recursos naturales son insuficientes para su mantenimiento y áreas escasamente pobladas con amplia disponibilidad de las mismas. Este desequilibrio se ha venido agravando en los últimos años por un proceso acelerado de degradación o de destrucción de los recursos naturales renovables con todas las consecuencias de pérdida de su capacidad productiva y alteración del medio ambiente. Es precisamente en esas áreas de recursos escasos y arruinados donde, de preferencia, predomina la pobreza rural."

El sistema de tenencia de tierra aún está caracterizado por fuertes concentraciones de recursos en pocas manos con la característica de que la concentración refiere tanto a tierra como a capital, financiamiento, comercialización incluido el acopio, el transporte, la transformación industrial, la exportación, la importación,

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fabricación y el comercio de insumos, para citar solo alguno de los -- factores de concentración. Además la mejor tierra y a veces también - el agua es la que está mayormente concentrada, a veces trabajada extensivamente, con rendimientos muy inferiores a su potencialidad productiva.

Siempre con relación a la tierra, los títulos de propiedad son generalmente claros y legalmente válidos en el caso de - las grandes y medianos propietarios. En cambio una proporción inmensa de los pequeños agricultores son ocupantes de tierras fiscales, municipales, comunales, ejidales sin título jurídico de dominio o debidamente inscrito, hecho que les limita la posibilidad de asegurar el derecho de propiedad y el acceso al crédito institucionalizado y les restringe los incentivos de inversión predial. En una situación parecida están- los campesinos miembros de comunidades sucesoriales que por generaciones han heredado la tierra y se la han repartido de hecho sin respaldo jurídico alguno que legalice la situación.

"La estructura económica, ha determinado a su vez una relación de precios que pone en desventaja al campesino pobre y -- agrava su situación. Este estado se hace cada vez más crítico por la estructura productiva con clara tendencia a la concentración y por los desequilibrios existentes en la generación de fuentes de empleo, como- se verá enseguida.a)Los precios que reciben los productores agrícolas- por los productos básicos de la alimentación del pueblo suelen ser una fracción exigua del precio pagado por los consumidores de esos mismos- productos. b) Hay también grandes pérdidas post-cosecha en productos co

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fabricaci
factores
el agua e
sivamente
va.

propiedad
las grand
de los pe
pales, co
te inscri
de propi
los ince
los camp
nes han
jurídico

una rela
agrava s
estructu
desequil
se verá
por los
fracción
productos.

REGLAMENTO
DEL
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

CAPITULO PRIMERO

CATEGORIAS DEL PERSONAL DOCENTE

ARTICULO 1.—Los maestros al servicio de la Universidad pueden ser:

I. ORDINARIOS
II. EXTRAORDINARIOS
III. EMERITOS
IV. AFILIADOS

ARTICULO 2.—Son maestros ORDINARIOS aquellos que tienen a su cargo los servicios normales de la enseñanza en las Facultades y Escuelas de la Universidad.

ARTICULO 3.—Son maestros EXTRAORDINARIOS los que la Universidad ha invitado en atención a sus méritos y que imparten sus enseñanzas por un lapso determinado. Estos maestros no podrán formar parte de las Juntas Directivas ni desempeñar cargo administrativo.

ARTICULO 4.—Son maestros EMERITOS aquellos a quienes la Universidad honra c n tal designación por haber dedicado su vida a la docencia en esta Universidad, habiendo desempeñado una labor meritoria de reconocimiento general.

los --
bién -
exten
oducti
los de
o de -
inmensa
munici
idamen-
derecho
stringe
están-
eracio-
espaldo
su vez
re y --
por la
por los
, como-
ícolas-
ser una
mismos-
ductos co

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ARTICULO 5.—Son maestros AFILIADOS aquellos que, siendo empleados de una institución extra-universitaria, tengan a su cargo labores docentes o de investigación dentro de programas pertenecientes a la Universidad y de acuerdo a convenios específicos entre las dos instituciones. Estos maestros no pertenecerán a las Juntas Directivas.

ARTICULO 6.—Los maestros Ordinarios se clasificarán en consideración a:

I. Rango académico

II. Puesto administrativo

III. Permanencia en el desempeño de sus labores

ARTICULO 7.—De acuerdo a su rango académico, los maestros Ordinarios se clasificarán en las siguientes categorías y deberán tener los siguientes requisitos:

I. Profesor auxiliar.

Para ser profesor de educación media superior, se requiere:

a) En las escuelas preparatorias tener el grado de Bachiller y haber aprobado como mínimo dos años de una carrera profesional. Si es estudiante, deberá ser alumno regular de la Universidad.

b) En las carreras técnicas:
El profesor auxiliar no requerirá del bachillerato, sino del título o diploma correspondiente a la materia que imparte.

II. Profesor asociado.

Para ser profesor asociado será necesario tener grado de licenciatura o su equivalente, superior al bachillerato.

III. Profesor titular

Para ser profesor titular será necesario haber aprobado dos años como mínimo de estudio superior a la licenciatura a tiempo completo o tener una maestría o doctorado.

Podrán también ser maestros titulares aquellos que hayan cumplido cinco años de docencia universitaria en la Universidad Autónoma de Nuevo León, contada a partir del momento en que obtenga la licenciatura.

ARTICULO 8.—De acuerdo a su puesto administrativo, los maestros Ordinarios pueden desempeñar los siguientes cargos:

I. Docente

II. Docente investigador

Para ser considerado docente investigador, se requiere la aprobación de un Proyecto de Investigación por la Dirección de la Facultad a la que pertenezca el maestro. La aprobación deberá realizarse según los lineamientos del Reglamento de la Dirección General de la Investigación Científica, o de la Dirección General de la Investigación Humanística.

Su calidad de investigador concluirá al completarse la ejecución del proyecto, pero podrá renovarse en los términos anteriores.

III. Jefe o Coordinador de departamento académico

IV. Jefe de división escolar o de un departamento central de la U. A. N. L.

V. Secretario

VI. Subdirector

VII. Director

VIII. Rector

Las categorías III, IV, V, VI, VII, y VIII, serán consideradas como comisiones administrativas. En estos casos, los maestros conservarán su categoría docente, para dedicar su tiempo al desempeño de sus comisiones, de acuerdo a los reglamentos internos de cada Facultad o Escuela. Al terminar su función administrativa, el maestro regresará al puesto que previamente desempeñaba.

ARTICULO 9.—De acuerdo a su nominación, los maestros universitarios se considerarán:

I. Interinos

Se considerará como maestro interno quien haya sido nombrado por el Director para suplir a un maestro o cubrir una categoría docente por un período específico que no exceda de seis meses. Interinatos mayores de seis meses, requieren de la aprobación del Consejo Universitario.

II. Provisionales

Se considerará como maestro provisional a quien haya sido nombrado únicamente por el Director de la Facultad o Escuela, por un período que no podrá exceder de 60 días y que carezca de nombramiento expedido por el Consejo Universitario.

Este nombramiento deberá ser ratificado por la Rectoría, quien supervisará que el período no exceda el tiempo de límite señalado.

III. Planta

El maestro de planta será nombrado en forma definitiva por el Consejo Universitario para desempeñar su puesto por un tiempo indefinido.

ARTICULO 10.—Los maestros Ordinarios podrán laborar en cualquiera de las siguientes formas:

I. Por horas

II. Medio tiempo

III. Tiempo completo

IV. Tiempo exclusivo

Los maestros de medio tiempo deberán trabajar en la Escuela o Facultad de su adscripción durante un mínimo de 20 horas semanarias; por lo menos 10 de ellas impartiendo cátedra y el resto dedicado a la investigación, la asesoría académica o labores administrativas del departamento. En caso de que un maestro imparta tres materias distintas, deberá reducirse su período de clases teóricas. Todo lo anterior deberá hacerse de acuerdo a los reglamentos internos que cada Escuela o Facultad marque para este efecto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

alguno de los --
veces también -
trabajada exten
cialidad producti

, los títulos de
s en el caso de -
roporción inmensa
fiscales, munici
inio o debidamen-
segurar el derecho
lo y les restringe
ón parecida están-
que por generacio-
hecho sin respaldo

terminado a su vez
mpesino pobre y --
ás crítico por la
ntración y por los
s de empleo, como-
luctores agrícolas-
eblo suelen ser una
res de esos mismos-
secha en productos co

Los maestros de tiempo completo deberán trabajar en la Escuela o Facultad de su adscripción durante un mínimo de 35 horas semanarias por lo menos 15 de ellas impartiendo cátedra y el resto dedicado a la investigación, la asesoría académica o labores administrativas del departamento. En caso de que un maestro imparta cuatro materias distintas, deberá reducirse su periodo de clases teóricas.

Todo lo anterior deberá hacerse de acuerdo a los reglamentos internos que cada Escuela o Facultad marque para este efecto.

Los maestros de tiempo exclusivo serán designados únicamente dentro de un periodo específico de docencia o investigación aprobado especialmente por el Consejo Universitario y podrán por lo tanto tener derecho a una remuneración especial extraordinaria, de acuerdo a su categoría. Las plantas para los maestros ordinarios, deberán ser solicitadas por las direcciones de la Facultad o Escuela a la Rectoría. Después de realizar el estudio administrativo y de verificar la disponibilidad presupuestal, las mismas se enviarán al Consejo Universitario para su aprobación correspondiente. Todo lo anterior se regirá por lo estipulado en el artículo 13 de este reglamento.

ARTICULO 11.—No deberá extenderse nombramiento de profesor o instructor en los siguientes casos.

I. Cuando la participación en actividades docentes forme parte de un programa de adiestramiento aprobado, al final del cual, y después de satisfacer los requisitos, el participante reciba un diploma.

II. Cuando las actividades docentes sean parte del servicio social.

III. A las personas que sin tener grado de licenciatura actúan como auxiliares o preparadores en las Facultades.

IV. A los alumnos que actúen en las labores mencionadas en el inciso anterior.

ARTICULO 12.—En los casos citados en el artículo anterior, independientemente de si haya o no retribución económica, cesarán las funciones de los participantes al término de los programas de adiestramiento o de servicio social, sin que exista compromiso laboral de parte de la Universidad.

CAPITULO SEGUNDO

DEL NOMBRAMIENTO, PROMOCION Y REMOCION DE LOS MAESTROS

ARTICULO 13.—Los nombramientos definitivos o las promociones de los maestros, serán siempre efectuadas por el Consejo Universitario a propuesta de la Junta Directiva de la Facultad o Escuela correspondiente.

En todos los casos se boletinarán las plazas y en caso de existir varios candidatos al mismo puesto, será designada la persona que resulte vencedora en el examen de oposición previamente convocado al efecto.

Este examen será efectuado de acuerdo a la reglamentación correspondiente, aprobado por el H. Consejo Universitario.

ARTICULO 14.—La remoción de los maestros ordinarios será siempre por causas justificadas y seguirá el siguiente procedimiento:

a) El director podrá suspender provisionalmente a un maestro y deberá citar a Junta Directiva en un período no mayor de 15 días, para proceder con dicha suspensión.

b) La Junta Directiva en pleno conocerá de las causas que justificaron dicha suspensión, y en caso de ser ratificada continuará vigente mientras se solicita la remoción definitiva al H. Consejo Universitario. El interesado tendrá derecho de audiencia.

c) La Junta Directiva enviará la solicitud y el acta de la sesión a la Comisión permanente de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, quien después de estudiar el caso presentará los hechos al Consejo Universitario en pleno para que éste tome la decisión definitiva. De desearlo el interesado, tendrá derecho de audiencia tanto en la Comisión de Honor y Justicia como en el Consejo Universitario en pleno.

La remoción de los maestros extraordinarios y afiliados es prerrogativa de la dirección de la Facultad o Escuela correspondiente.

ARTICULO 15.—Es obligación de los directores promover la remoción debidamente fundada de los maestros que demuestren ineptitud para el ejercicio de la cátedra, o que no hayan asistido a sus labores, según los artículos 17 y 18 de este reglamento.

CAPITULO TERCERO

OBLIGACION DE LOS MAESTROS

ARTICULO 16.—Son obligaciones de todos los maestros:

Desempeñar los servicios docentes o de investigación que correspondan a su categoría, de acuerdo a programás o proyectos aprobados por los órganos competentes.

ARTICULO 17.—Los maestros deberán asistir asidua y puntualmente a sus labores, debiendo en caso contrario, justificar plenamente su falta de asistencia. Las ausencias no justificadas de más de tres días laborales en un mes, en los maestros de tiempo completo y de medio tiempo autorizarán a la dirección para hacer las deducciones económicas correspondientes y/o solicitar su remoción.

ARTICULO 18.—Los profesores por horas, deberán concurrir por lo menos al 85% de las clases que correspondan a su asignatura, de acuerdo al programa establecido, debiendo asimismo, justificar sus ausencias. No se computará asistencia cuando el maestro se presente a su clase con un retraso mayor de 15 minutos. El incumplimiento de lo anterior, autorizará a la dirección para hacer las deducciones económicas correspondientes y/o solicitar su remoción. Todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 14.

ARTICULO 19.—Los maestros deberán asistir puntualmente a los exámenes que le correspondan, y llenar debidamente la documentación que da constancia de la evaluación efectuada.

ARTICULO 20.—Los maestros deberán incrementar y actualizar sus conocimientos en las materias que imparten.

ARTICULO 21.—Acatar el Estatuto y las disposiciones de los reglamentos universitarios.

ARTICULO 22.—Asistir a las reuniones de la Junta Directiva, o a las que citen las autoridades universitarias.

...ío y el comercio de insumos, para citar solo alguno de los --
veces también -
trabajada exten
ialidad producti

los títulos de
en el caso de -
oporción inmensa
fiscales, munici
inio o debidamen-
segurar el derecho
o y les restringe
n parecida están-
ue por generacio-
echo sin respaldo

erminado a su vez
pesino pobre y --
s crítico por la
tración y por los
de empleo, como-
ctores agrícolas-
lo suelen ser una
s de esos mismos-
cha en productos co

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ARTICULO 23.—Desempeñar en forma eficiente las comisiones de carácter universitario que le sean encomendadas por la autoridad competente.

ARTICULO 24.—Las causas y procedimientos para la remoción de los maestros no excluye el acatamiento de lo descrito en la ley del servicio civil vigente.

CAPITULO CUARTO

DE LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS

ARTICULO 25.—Los maestros ordinarios tienen los siguientes derechos:

a) Impartir sus cursos con la más amplia libertad de cátedra.

b) Percibir la remuneración que les corresponde.

c) Gozar de licencias y permisos en los términos de este reglamento.

d) Ser promovido a la categoría inmediata superior cuando haya una vacante y el maestro cumpla con los requisitos establecidos, incluyendo en su caso, el haber triunfado en un examen de oposición.

e) Disfrutar de los servicios de seguridad, asistencia sociales y jubilaciones que le otorgue el Consejo Universitario, y las leyes y disposiciones gubernamentales aplicables.

f) Los maestros de Preparatorias y Facultades con formación académica semejante y tiempo idéntico dedicado a la docencia deben ser considerados iguales en su jerarquía docente.

CAPITULO QUINTO

DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS

ARTICULO 26.—Para los propósitos de este reglamento, son permisos los que conceden los directores según las facultades aquí señaladas, y licencias las que otorga el Consejo Universitario o el Servicio Médico de la Universidad.

ARTICULO 27.—Los permisos serán concedidos por la dirección de la dependencia de la Universidad donde preste sus servicios el docente.

ARTICULO 28.—La suma de los días por falta de asistencia injustificadas y por permiso concedido no deberá exceder de 15 días en un año en consecuencia, las direcciones de las Facultades y Escuelas de la Universidad no podrán conceder permisos mayores de 15 días.

ARTICULO 29.—Los permisos y licencias pueden concederse por las siguientes causas:

a) Por incapacidad física

b) Para desempeñar comisiones de la dependencia universitaria donde se presten los servicios o de la Universidad.

c) Para efectuar actividades sindicales

d) Para participar en eventos gremiales, académicos, culturales o de investigación que tengan relación directa con sus actividades docentes.

e) Para realizar estudios de especialización, de actulización de conocimientos o de post-grado.

f) Para ocupar un puesto directivo dentro de la Universidad.

g) Para ocupar un puesto de dirección sindical.

h) Para desempeñar funciones públicas de elección popular.

i) Por motivos personales.

ARTICULO 30.—Salvo por incapacidad física, por causa de fuerza mayor o por atender necesidades de la dependencia, los permisos no se otorgarán en los siguientes casos:

a) En período de Exámenes

b) Inmediatamente antes o después de vacaciones del docente.

c) Por imposibilidad de substituir al profesor en sus cátedras en el caso de que el permiso signifique incumplimiento de los programas.

DE LAS LICENCIAS

ARTICULO 31.—Las licencias serán concedidas por el Consejo Universitario y para darle trámite, el solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener en la Universidad una antigüiedad mayor de 1 año

b) Tener un buen récord en el desempeño de sus actividades docentes, administrativas, asistenciales o de investigación a su cargo, de acuerdo con lo que establezcan los reglamentos respectivos.

ARTICULO 32.—Las licencias mayores al término de ocho días, debido a incapacidad física, surtirán efecto con la presentación ante la dirección de la dependencia universitaria correspondiente, de un certificado de incapacidad expedido por el Departamento de Servicios Médicos de la Universidad y firmado por el Rector o Secretario General de la misma. Todo sin menoscabo en lo marcado en los Contratos Colectivos de Trabajo y las Leyes de Servicio Civil vigente. En las condiciones anteriores y mientras dure la incapacidad, el docente recibirá íntegramente su sueldo.

ARTICULO 33.—Para dar trámite a una licencia para realizar estudios de especialización, de actualización de conocimientos o de post-grado, es necesario que el solicitante obtenga en la dirección de la dependencia en donde desempeña el trabajo una constancia en donde se haga ver la necesidad, conveniencia o importancia de los estudios que se pretenden realizar, y el beneficio que significa para la propia dependencia.

ARTICULO 34.—Cuando los cursos de actualización de conocimientos, de especialización o de post-grado, sean patrocinados económicamente en forma parcial o total por la Universidad, el solicitante firmará un convenio con la Universidad, en donde se establezca el monto de la ayuda económica o beca otorgada, las obligaciones pactadas, y las condiciones de trato económico que tendrá el solicitante al regresar de sus estudios.

ARTICULO 35.—En estudios a plazo no mayor de seis meses, el Consejo Universitario, tomando en cuenta la importancia de los estu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dios, los antecedentes académicos del profesor y los beneficios que reciba la Universidad, podrá en casos excepcionales otorgar la licencia con goce de sueldo.

ARTICULO 36.—La Universidad otorgará licencia a todo aquel docente que por elección popular ocupe un cargo público, para lo cual el interesado proporcionará al Consejo en su solicitud los datos relativos a la duración y características del cargo al que fue electo.

ARTICULO 37.—Para conceder una licencia por motivos personales, el solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos de antigüedad:

a) Para una licencia hasta por tres meses, una antigüedad mínima de dos años.

b) Para una licencia hasta por seis meses, una antigüedad mínima de tres años.

c) Para una licencia mayor de seis meses y hasta por un año, una antigüedad mínima de cinco años.

Estas licencias se otorgarán sin goce de sueldo.

ARTICULO 38.—La periodicidad en la concesión de licencias por motivos personales, se regirá por las siguientes normas:

a) Licencias entre un mes y seis meses, una vez cada dos años.

b) Licencias de seis meses a un año, una vez cada tres años.

ARTICULO 39.—La persona que no se presente a su trabajo al término de su licencia, perderá todos los derechos.

ARTICULO 40.—Las licencias concedidas en los términos que establece este reglamento, no modifican los derechos de antigüedad o escalafonarios del solicitante.

TRANSITORIOS

ARTICULO 1.—La actualización de las denominaciones de los maestros deberá ser hecha por una comisión del H. Consejo Universitario, en común acuerdo con los directores de las Escuelas y Facultades correspondientes.

ARTICULO 2.—La Universidad dará todo tipo de facilidades a los actuales maestros para que regularicen su situación.

ARTICULO 3.—Este reglamento entrará en vigor el día 15 de octubre de 1974.

---

* Por acuerdo del H. Consejo Universitario en su sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1974, acordó hacer el siguiente agregado a este artículo.

Los maestros de medio tiempo y tiempo completo deberán dedicar durante sus horas de estancia, un mínimo de 25% del tiempo a programar, supervisar y participar activamente en actividades de servicio social y desarrollo de la comunidad. Todo esto de acuerdo a los programas formulados por la dirección de la Facultad o Escuela correspondiente o el Departamento Central de Servicio Social.

fabricación y el comercio de insumos, para citar solo alguno de los -- factores de concentración. Además la mejor tierra y a veces también - el agua es la que está mayormente concentrada, a veces trabajada extensivamente, con rendimientos muy inferiores a su potencialidad productiva.

Siempre con relación a la tierra, los títulos de propiedad son generalmente claros y legalmente válidos en el caso de - las grandes y medianos propietarios. En cambio una proporción inmensa de los pequeños agricultores son ocupantes de tierras fiscales, municipales, comunales, ejidales sin título jurídico de dominio o debidamente inscrito, hecho que les limita la posibilidad de asegurar el derecho de propiedad y el acceso al crédito institucionalizado y les restringe los incentivos de inversión predial. En una situación parecida están- los campesinos miembros de comunidades sucesoriales que por generaciones han heredado la tierra y se la han repartido de hecho sin respaldo jurídico alguno que legalice la situación.

"La estructura económica, ha determinado a su vez una relación de precios que pone en desventaja al campesino pobre y -- agrava su situación. Este estado se hace cada vez más crítico por la estructura productiva con clara tendencia a la concentración y por los desequilibrios existentes en la generación de fuentes de empleo, como- se verá enseguida. a) Los precios que reciben los productores agrícolas- por los productos básicos de la alimentación del pueblo suelen ser una fracción exigua del precio pagado por los consumidores de esos mismos- productos, b) Hay también grandes pérdidas post-cosecha en productos co

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mo granos básicos, tubérculos, raíces, frutas y hortalizas. Las mayores pérdidas ocurren en las fincas de los pequeños agricultores que carecen de facilidades y de tecnologías de almacenamiento. c) Los precios y los salarios efectivamente recibidos por quienes están dedicados a la tarea de producir alimentos básicos para el consumo interno, son extremadamente bajos en casi todos los países de la región, sobre todo si la comparación se establece con los salarios y los precios recibidos por la gente ocupada en otras áreas económicas de mayor productividad como en la industria, la construcción, el comercio y parte de la agricultura de exportación. Lo anterior implica que la actividad productora de alimentos básicos, en general la más deprimida y con el mayor número de marginados subsidia a las demás actividades del país por la vía de la venta de alimentos básicos a precios bajos, en tanto que paga precios altos por los servicios y artículos terminados de consumo final."

El conocimiento sobre el medio y su manejo no ha alcanzado en la mayoría de los países la expresión mínima necesaria para fundamentar sobre bases ciertas las estrategias y las políticas del desarrollo rural. A modo de ejemplo se mencionarán las siguientes áreas: a) "La información sobre los recursos disponibles y la verdadera potencialidad de los países es insuficiente, particularmente de las áreas aún no incorporadas al proceso productivo. b) La generación de tecnología apropiada para las condiciones ecológicas, económicas y sociales predominantes es exigua, o en el mejor de los casos insuficiente desde el punto de vista nacional de -

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cada país, y prácticamente inexistente la que debería aplicarse a la enorme clientela de los pobres rurales de las áreas deprimidas. Tampoco se conocen los mecanismos más adecuados para llegar a los marginados rurales con asistencia técnica, financiera, social y cultural. c) El conocimiento de la verdadera situación de la pobreza rural y de las formas y mecanismos para superarla a través de la actual organización institucional es escaso". d) Las estadísticas continuas sobre áreas sembradas, cosechadas, producción obtenida y rendimientos son en general el resultado de estimaciones o conjeturas y no suelen estar fundadas en muestras censales de un universo conocido. Algo semejante ocurre con la información sobre las existencias ganaderas, la producción pecuaria y los recursos que se destinan a esta actividad. Asimismo, es deficiente o inexistente, en muchos países, la información contínua sobre precios, salarios, insumos, créditos, tarifas de transporte, etc.

En el área de lo que puede conceptuarse como institucional, no obstante los esfuerzos que han venido haciendo algunos países para superar sus limitaciones, aún se comprueban algunas situaciones que constituyen elementos de freno a un desarrollo rural más acelerado, como por ejemplo las siguientes: a) "En la mayoría de los países, la estructura institucional pública del sector agrícola carece de integralidad como sistema. Los distintos órganos han ido apareciendo para llenar necesidades específicas, pero ajenos a un sentido orgánico e integral. Por el contrario, suele haber un gran número de instituciones carentes de mecanismos de coordinación entre ellas, con duplicación de funciones y superposición de áreas de acción y, por otro lado, varias que nadie atiende". --

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hay muchos campos muy importantes donde las decisiones se toman - por autoridades ajenas al que hacer rural, a veces sin la debida- consideración de la opinión de la autoridad encargada del sector, como suele ser el caso en materia de impuestos, aranceles, pre--- cios, salarios, créditos, legislación social, educación agrícola, inversiones públicas, salud, concesiones de tierras, etc. Los es fuerzos para resolver este problema han estado encaminados a desa rrollar el sistema de planificación y a buscar la coordinación en la cúspide, en general, con resultados positivos. Sin embargo, - de los esfuerzos que se hacen, aún no se ha avanzado lo suficien- te para encontrar los mecanismos que integren a los distintos or- ganismos en la acción operativa de campo tanto en labores de ruti na como particularmente cuando se trata de la puesta en marcha y- operación de programas y proyectos que requieran la presencia y - la acción multinstitucional del sector público. "La planifica--- ción sectorial agrícola atiende de preferencia los aspectos de -- producción con un sentido relativamente limitado de la integrali- dad que implica el desarrollo rural que, junto a los aspectos téc nicos y económicos, debe considerar el campo social, cultural po- lítico, e institucional público y privado como partes del siste-- ma." b) "De gran importancia como restricción institucional es- tá la insuficiencia de recursos humanos calificados técnicamente- e identificados con los problemas del país, del sector rural y -- particularmente de la pobreza rural, para atender las demandas de planificación y de instrumentación y operación de programas y pro yectos".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Las necesidades de capacitación son prácticamente ilimitadas sobre todo si se tiene en cuenta que la operación de cualquier programa o proyecto, por más modesto que sea, requiere de una masa crítica mínima, suficiente, de personal calificado en los mandos superiores y medios y también entre los trabajadores, mujeres y hombres, encargados de las tareas productivas y de su comercialización y distribución.

Entre las restricciones al desarrollo rural cuenta de manera muy efectiva la escasa atención que el sector público le brinda a aspectos fundamentales como son, por ejemplo, el reparto desigual entre el sector rural y el sector urbano de las inversiones, de los servicios sociales y de la creación de oportunidades de empleo. En uno de sus documentos de trabajo de la Conferencia sobre Desarrollo Rural y Reforma Agraria, de reciente ocurrencia, se agrega "que esta reseña también revela una propensión general a favor de los sectores urbano industriales en las políticas nacionales de fijación de precios, de tributación y de relaciones de intercambio entre los sectores rural y urbano con la clara consecuencia de descapitalizar constantemente a las zonas rurales. Dentro del propio sector agrícola (como ya se ha dicho) se encuentra también en materia de precios y de impuestos una inclinación análoga en favor del ramo de la exportación".

Pero en esta area de las políticas del sector público, inhibidoras del desarrollo rural, están, además, en casi

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

todos los países de la Región, aquellas que, con cargo a la comunidad nacional, subsidian el uso del capital en las faenas agrícolas, particularmente en lo que refiere a mecanización, mientras que, simultáneamente, encarecen el costo del trabajo humano con impuestos y gravámenes al salario, generalmente establecidos para financiar el costo de los servicios sociales. De hecho la mayor parte de las ingentes sumas recaudadas no retornan al campo sino en mínima proporción.

"Aparte de las limitaciones o prioridades generales en cuanto a inversiones, las políticas nacionales que interesan directamente al desarrollo rural han tropezado con una serie de problemas: objetivos antagónicos de productividad y asistencia social en la legislación sobre reforma agraria; el costo elevado de las indemnizaciones por expropiación de tierras y de los nuevos programas de colonización; la insuficiencia de personal administrativo para la aplicación de las leyes y la vigilancia de los programas oficiales (ya mencionado); la falta de catastros exactos sobre tenencia de tierras; las barreras institucionales y demás barreras legales que favorecen el "status quo" y los retrasos de los procesos judiciales; la excesiva influencia de los grupos privilegiados en las estructuras políticas y en los organismos oficiales en el plano local; y la dificultad de organizar a los grupos desfavorecidos en torno a sus propios interese" 14/

D.- Estrategias para el desarrollo rural.

Aunque parezca obvio, conviene recordar que la definición de estrategia requiere previamente una definición de los objetivos que se pretende alcanzar y también, como es natural y de toda evidencia, los objetivos deben corresponder de manera estricta a la problemática que se pretende resolver. En el caso que nos ocupa, del desarrollo rural, la problemática se ha resumido en tres áreas claves, a recordar: la pobreza rural, la insuficiente producción de alimentos y la inadecuada estructura productiva.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

todos los países de la Región, aquellas que, con cargo a la comunidad nacional, subsidian el uso del capital en las faenas agrícolas, particularmente en lo que refiere a mecanización, mientras que, simultáneamente, encarecen el costo del trabajo humano con impuestos y gravámenes al salario, generalmente establecidos para financiar el costo de los servicios sociales. De hecho la mayor parte de las ingentes sumas recaudadas no retornan al campo sino en mínima proporción.

"Aparte de las limitaciones o prioridades generales en cuanto a inversiones, las políticas nacionales que interesan directamente al desarrollo rural han tropezado con una serie de problemas: objetivos antagónicos de productividad y asistencia social en la legislación sobre reforma agraria; el costo elevado de las indemnizaciones por expropiación de tierras y de los nuevos programas de colonización; la insuficiencia de personal administrativo para la aplicación de las leyes y la vigilancia de los programas oficiales (ya mencionado); la falta de catastros exactos sobre tenencia de tierras; las barreras institucionales y demás barreras legales que favorecen el "status quo" y los retrasos de los procesos judiciales; la excesiva influencia de los grupos privilegiados en las estructuras políticas y en los organismos oficiales en el plano local; y la dificultad de organizar a los grupos desfavorecidos en torno a sus propios interese" 14/

D.- Estrategias para el desarrollo rural.

Aunque parezca obvio, conviene recordar que la definición de estrategia requiere previamente una definición de los objetivos que se pretende alcanzar y también, como es natural y de toda evidencia, los objetivos deben corresponder de manera estricta a la problemática que se pretende resolver. En el caso que nos ocupa, del desarrollo rural, la problemática se ha resumido en tres áreas claves, a recordar: la pobreza rural, la insuficiente producción de alimentos y la inadecuada estructura productiva.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Las áreas estratégicas que se plantean a continuación están diseñadas para alcanzar esos objetivos, no cada una por separado, sino mediante su consideración como partes de una globalidad cuyos diferentes elementos o componentes están estrechamente relacionados e interactuados entre sí.

1.- Sistemática o integral. Es por la razón recién anotada que se menciona en primer término que la estrategia para el desarrollo rural debe ser sistémica o integral, es decir que los problemas deben ser abordados con sentido de globalidad e interdependencia de sus diferentes elementos o sea ser abordados con sentido de integralidad lo que implica no solo mejorar la producción de alimentos sino también atender simultáneamente a los aspectos de salud y saneamiento, educación, vivienda y, en general, a todos los factores económicos, sociales, políticos y culturales que inciden en la vida rural.

Esto lo reafirma la F.A.O. cuando manifiesta que "la satisfacción de las necesidades básicas y la mejora de la calidad de vida no son cuestiones meramente humanitarias y políticas, sino que son además los medios más importantes del desarrollo". "Las necesidades básicas están compuestas de elementos materiales y no materiales entre los cuales se cuentan la seguridad y el bienestar social, la libertad, la autoexpresión, la creatividad, la compañía humana y el conocimiento de la naturaleza". 15/

2.- Espacial o geográfica: "Es necesario detectar, identificar e instrumentar políticas y acciones" tendientes a buscar el mejor equilibrio entre el hombre y el medio ambiente. Lo an

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

terior implica un aprovechamiento integral, pero racional de los recursos disponibles sin menoscabo del medio ambiente, en procura del bienestar de la población. Parece claro que estas acciones deben comprender todas las posibilidades existentes como ser agricultura, ganadería, bosque, pesca, agroindustria, artesanía, turismo, minería, oficios calificados de todo orden, mejora de la infraestructura rural, talleres de servicio, etc.

Esto es particularmente importante en las áreas más deprimidas, donde el desarrollo rural no avanzará si las acciones se reducen solo a las actividades agrícolas. Además, en esta misma área de estrategia espacial o geográfica caben las políticas y el empleo de los demás instrumentos encaminadas a lograr los siguientes objetivos más puntuales para el desarrollo rural: a) distribución de la tierra ya incorporada que está concentrada en pocas manos para explotarla más eficientemente y alcanzar una mejor distribución de sus frutos; b) mejorar la capacidad de uso del suelo mediante obras de riego, avenamiento, control de inundaciones y prácticas de conservación y corrección; c) ampliar la frontera agrícola creando las facilidades necesarias para que los colonos puedan vivir dignamente y establecer las condiciones y restricciones del trabajo en las nuevas tierras que aseguren su conservación y la de los demás recursos naturales involucrados. La colonización no debe ser una acción substitutiva ni válvula de escape para eludir la política de distribución de la tierra concentrada en pocas manos". 16/

3.- <u>De reconocimiento de la identidad personal del hombre rural y de miembro de una sociedad.</u>

"El desarrollo rural se caracteriza porque su meollo, -

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

centro de gravedad y causa es el ser humano en su calidad de sujeto y actor de su propio mejoramiento y del de la sociedad a que pertenece. La problemática del hombre rural y particularmente la que afecta a los más pobres y marginados ha sido poco explorada en A. Latina. Muchas de las cosas que se dicen del campesino, de sus actitudes y conductas, más que el resultado de estudios serios, provienen de prejuicios sin mayor fundamento.

Hay necesidad de estudiar seriamente al campesino en situ, con su participación, respetando y reconociendo en él su identidad de ser humano, con su propia escala de valores determinada por el medio en que vive y por la herencia social recibida." 17/

El desarrollo rural alcanzará sus objetivos, su permanencia autosostenida y su perfeccionamiento ulterior solo si hay convergencia de las actividades de todo orden destinada a la toma de razón del hombre rural de su identidad de ser humano, con potencialidades y posibilidades, con obligaciones y derechos, miembro de una comunidad, consciente y dispuesto a desarrollar y emplear sus facultades para alcanzar para sí y para sus semejantes condiciones de vida dignas en virtud del perfeccionamiento del quehacer agrícola y de las demás actividades que tienen lugar en el medio rural y en sus relaciones con el medio urbano y con el mundo en general. Los esfuerzos que se hagan en el sentido de conocer mejor al hombre rural constituirán la óptima y más auténtica fuente de conocimientos para guiar las acciones de los paises en procura de las soluciones-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

buscadas, juntos el gobierno y los receptores de los programas, - pero, como se ha dicho, estos últimos no en calidad de objetos del cambio sino de sujetos, actores y beneficiarios del mejoramiento - de su calidad de vida. Papel relevante en esta área estratégica - debe tener la mujer rural.

4.- De organización y participación.

"No hay duda que el individuo, actuando solo con - su propio esfuerzo, puede conseguir algunos de sus propósitos o metas, pero su iniciativa y acción se multiplican si actúa junto a - otros hombres, de manera organizada y bajo propósitos de interés - común del grupo a que pertenece.

Los problemas que hay que resolver y las cosas que hay que hacer en el ámbito rural son muy numerosos y complejos y - muchos de ellos imposibles de realizar por individuos aislados, y no es sensato pensar que el estado pueda abordarlos todos, por sí mismos, sin la colaboración de la comunidad organizada. En este - sentido conviene recordar que la movilización social orientada a - la organización de la comunidad, alrededor de centros de interés - común, asegura que la energía social latente en todo grupo o comunidad humana salga de su ritmo vital y pueda así aprovechar, en su beneficio, los elementos positivos de su propia cultura, olvidados o preteridos, o asimilar nuevos elementos culturales que le permitan manejarse con eficacia en esferas de acción que están más allá del proceso productivo como es el abastecimiento de los insumos y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vituallas necesarios para la producción y para el diario vivir; la comercialización de los productos agrícolas y artesanales y sus diferentes fases de beneficio, transporte, almacenamiento y venta al por mayor y por menor; el establecimiento de empresas individuales y colectivas para la producción y comercialización; y, otros aspectos de enorme importancia que envuelven y trascienden estos procesos como es el caso de la capacitación para lograr la participación de sus miembros en la vida de la comunidad en general y en las tareas de autogestión y autoayuda en particular. Poco se avanzará en la solución del subdesarrollo del campo sino se cuenta con la participación consciente, deliberada, organizada y efectiva de la población rural, desde la búsqueda y elección de la solución hasta la última etapa de su instrumentación". 18/ Constituye entonces un área estratégica, de extremada importancia, todo lo que se haga en materia de movilización de la población rural orientada a promover y respaldar la organización de los campesinos alrededor de ideas fuerza, centros de interés común y problemas cuya solución requieran el dinamismo y el empuje concertado de las personas interesadas en resolverlos.

5.- De educación y capacitación para el desarrollo rural.

Se ha dicho reiteradamente en estas páginas que una de las mayores restricciones que afronta el desarrollo rural en A. Latina es la falta de personal capacitado tanto en los mandos superiores y medios como en los contingentes de operación en el terreno. En relación con esta materia, el Estudio del FIDA sobre --

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Honduras, manifiesta que "ni el desarrollo es puramente economía o dinero, ni la producción de alimentos es puramente tecnología e insumos, ni la alimentación y el hambre son meramente falta de comida o dinero para adquirirla.

Debe comprenderse y meditarse sobre el hecho de que cualquier acción desarrollista montada, sobrepuesta o aliada a una base de recursos humanos subdesarrollados, está condenada a ser cuando más apenas un paliativo, en el mejor de los casos.

El subdesarrollo es fundamentalmente un asunto que tiene sus raíces en el hombre mismo. Desarrollo es básicamente cambio de actitudes ante la vida y un claro estado de consciencia del individuo, de que él es y debe seguir siendo, el dueño de su propio destino.

La lucha de las poblaciones rurales marginadas contra el hambre, la miseria y la mala nutrición; contra la incomprensión y el abandono; la falta de energía creadora, la susceptibilidad al ataque de las enfermedades y la muerte, en una lucha histórica por sobrevivir en un medio indiferente siempre y a veces hostil también; jamás podrían ser bases sobre las que se puede asentar ningún tipo de desarrollo agrícola, pecuario, económico o lo que sea.

Hay que desarrollar al individuo para tener sociedades y naciones desarrolladas. Y esto debe ser una labor concreta y continuada para elevar la base de recursos humanos que esté en-

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tonces en condiciones de responder a estímulos, incentivos y acciones desarrollistas de tipo material.

Sin un despertar de una ansia creciente de superación y un conocimiento de las oportunidades que el individuo tiene para mejorar su condición e incorporarse a la vida socio-político-económica de su nación, todas las acciones desarrollistas tenderán a producir expectativas exageradas, que no se realizan o apenas lo hacen a medias, porque sus supuestos beneficiarios no han sido antes capacitados para asimilar conscientemente su verdadero rol dentro del proceso de su mismo desarrollo.

Hay que comprender y hacer entender, que el desarrollo tiene como alfa y omega, como principio y fin, al hombre mismo. No puede montarse un desarrollo sobre una base de recursos subdesarrollada mentalmente. Y el subdesarrollo mental, con ser tan grave como es, no es patrimonio de los estratos llamados inferiores económica o socialmente. Desgraciadamente se le encuentra también entre los políticos, los científicos, los técnicos, los administradores." 19/

Está claro entonces que la educación y la capacitación, a escala, es un área estratégica imprescindible. Debe comprender la alfabetización para todos y además para los adultos -que no fueron a la escuela- nociones de aritmética simple a lo menos.- Asimismo para los adultos hombres y mujeres rurales la capacitación debe cubrir entre otras las siguientes áreas: agrotécnica, comercialización; organizacional, (promoción, creación y funcionamiento de organizaciones de base), participación, desarrollo de la comuni-

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dad, oficios calificados, artesanía, conservación de los recursos -- naturales renovables, saneamiento ambiental, salud, mejoramiento del hogar, conservación de productos alimenticios, utilización de tecnologías disponibles para mejorar su calidad de vida, etc.

La capacitación debe también cubrir programas para los mandos medios y superiores del quehacer rural tanto en el mismo sector como para todos aquellos que en las áreas administrativa, económica, financiera, técnica y política tomen decisiones que afectan al desarrollo rural. La tarea es inconmesurable, ya ha comenzado, - pero es necesario reforzarla vigorosamente desde ahora mismo.

6.- Conservacionista: Deber elemental de la sociedad latinoamericana debe ser la conservación de sus recursos naturales renovables: -- suelo, agua, fauna y flora para mantener sin alteraciones la estabilidad ambiental y del medio en que se desenvuelven las actividades - de los países y de lo cual depende la sobrevivencia y el bienestar - de sus habitantes, ahora y en el futuro. La puesta en práctica de - todo el instrumental destinado a conservar el medio ambiente resulta de urgencia dado el ritmo de aceleración creciente que está tomando- el proceso de deterioro y destrucción de los recursos naturales con sus efectos negativos sobre la calidad de vida.

Desde el punto de vista nacional de cada país ha-- brá que poner en juego políticas que frenen los procesos de destrucción de la flora y de la fauna y la degradación del suelo resultante del uso insuficiente, uso excesivo y uso indebido. Parte de la - degradación ambiental se debe a la actividad de los campesinos de --

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

subsistencia que arañan el suelo para sobrevivir de modo que para - solucionar los desequilibrios ambientales habrá que comenzar por dar soluciones a la pobreza rural. El conjunto de medidas que se adop-- ten tanto en relación al hombre como al medio que lo rodea deben en- cuadrarse dentro del concepto del ecodesarrollo, reiteradamente reco mendado por el PNUMA.

La erosión de los suelos, la inundación y la de-- sertización alcanzan ya proporciones de catástrofe sobre el equili- brio ecológico no solo con relación a determinados ecosistemas y a países en particular sino también considerada toda la región en con junto y asimismo el universo. Debe ser motivo de preocupación mun- dial la destrucción de la selva amazónica y del Orinoco, principal- mente, que cubren unos 500 millones de hectáreas -25 por ciento -- del área regional y que según estudios serios 20/, contribuye (la- selva amazónica) con una altísima cuota del oxígeno del mundo gra-- cias al proceso de fotosíntesis que realizan los millones de árbo-- les de esa región.

La contaminación de las aguas no es menos preocu- pante tanto por el aporte de alimentos y otros productos bio-acuáti cos que suministran a las actividades y necesidades del hombre, -- cuanto por el oxígeno que procuran al universo, también, en virtud- del proceso de fotosíntesis de la flora que sustentan.

7.- De funcionalidad de los servicios: Esta área se refiere a la necesidad de dar a los servicios del estado la más adecuada organi- zación y máxima y ágil funcionalidad que permita atender con efica-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cia tanto las labores de planificación en todas las cotas y estamentos como, también, en el campo de operación donde las acciones que realicen los distintos organismos sean convergentes hacia los objetivos propuestos y se hagan con sentido de integralidad y fieles al principio de la complementariedad.

8.- De reorientación del proceso de modernización tecnológica.-*

Se ha dicho en otra parte de este documento que la reorientación del proceso de modernización tecnológica debe apuntar a la sustitución del uso de los recursos agotables por recursos renovables, a la conservación del medio ambiente y a mejorar la calidad de vida de los pobres rurales.

Frente a los hechos y situaciones planteados resulta de urgente, perentoria e inescapable necesidad poner en vigor todo el instrumental que sea necesario (políticas, programas y proyectos debidamente formulados y financiados) para el logro de los siguientes objetivos. 21/

Utilización de otras fuentes de energía, especialmente de carácter renovable, que sustituyan al petróleo y sus derivados particularmente en sus usos agrícolas.

Superación del desperdicio de energía disponible en los productos y en los recursos naturales renovables.

Orientación del empleo de los recursos naturales renovables y de los insumos hacia sistemas de producción de máxima eficiencia.

*Nota del autor:- Esta es la única área estratégia en que se explicitan objetivos y los lineamientos para conseguirlos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Conviene precisar que una estrategia, como la señalada, requiere un vasto programa de investigación y de transferencia de sus resultados, aspectos del cual pueden ser materias de programas mundiales y regionales. Otros aspectos pueden ser objeto de preocupación de los propios países de la región con o sin apoyo externo. En todo caso, y como se verá enseguida, más de algún programa de aquellos que pueden ser realizados por los países requerirán de mecanismos regionales o mundiales de planificación, coordinación de acciones y control de ejecución de las operaciones encargadas a cada país interesado.

8.1. Otras fuentes de energía

a) Hidráulica, eólica, solar y geotérmica: Hay -- proyectos nacionales, con o sin apoyo externo, en algunos países de - A. Latina. Convendría tener un inventario calificado de los proyec-- tos y una visión de conjunto de las posibilidades que presentan estas diversas fuentes de energía para la región en su aprovechamiento general y, particularmente, en actividades agrícolas.

b) Animal: Podría ser de utilidad regresar al empleo de la energía animal-motor de sangre- en algunas faenas agríco-- las en áreas donde el forraje y la manutención de los animales de trabajo puede ser de más bajo costo que el empleo de la tracción mecánica o que el transporte automotor. Simultáneamente habría que investigar formas para mejorar la eficiencia de las técnicas de tracción y - transporte animal.

c) El carbón mineral: Recurso agotable como el petróleo, no se utiliza en la producción de fertilizantes, pesticidas y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

demás bienes y servicios de empleo agrícola. Aquí cabe un programa de investigación de carácter mundial o a lo menos regional.

d) Productos agrícolas y forestales: Hay productos agrícolas y forestales cuya elaboración industrial da origen a materiales de combustión, como por ejemplo la yuca que puede producir alcohol para mezclarlo con la gasolina, la melaza que queda como subproducto de la elaboración del azúcar de caña (esto se hace en Brasil desde hace bastante tiempo). También el tratamiento de la madera produce alcohol y otra serie de productos de universal utilización. Hay aquí un campo muy vasto para relevar los avances logrados hasta ahora, detectar los campos más promisiorios que podrían dar lugar a proyectos concretos en los países de la región y sugerir las líneas de investigación que habría que reforzar o iniciar y en este último caso en qué marco institucional.

e) La microflora y la microfauna del suelo constituyen una fuente realmente interesante de nutrición de las plantas cuyo potencial es todavía poco conocido pero enormemente promisor. La microbiología de suelos o bioquímica de suelos es la ciencia que estudia la producción de nutrientes para las plantas a partir de los elementos y compuestos del suelo. Aunque el manejo de las reacciones bioquímicas del suelo es un campo que recién se comienza a conocer, los avances logrados señalan ya su importancia que sólo es comparable con los descubrimientos de Mendel en el campo de la genética * La investigación en este campo reviste interés universal pero serán los países en desarrollo, y particularmente los de América Latina, los que mejor podrían aprovechar de sus resultados. Le cabe, entonces,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

a los organismos internacionales y regionales la responsabilidad de tomar la iniciativa en la preparación y puesta en marcha de un programa de investigación sobre bioquímica de suelo orientado a lograr la sustitución del uso de fertilizantes inórgánicos, por nutrientes elaborados en el propio suelo merced a la acción de los microorganismos. En esta misma línea caben las fijaciones simbiótica y asimbiótica del nitrógeno, la primera conocida y practicada desde largo tiempo a través del cultivo de algunas plantas de la familia leguminosas, pero no suficientemente generalizada.

---

* "Los fertilizantes químicos inorgánicos son el sustituto de los nutrientes que el suelo debería producir per se. Dadas las facilidades de las industrias instaladas y, hasta hace poco, fuentes baratas de energía, la ciencia del suelo ha avanzado mucho en los aspectos inorgánicos y en la transformación microbial de los compuestos inorgánicos del suelo. Hoy sonaría muy raro si se dijese que un lote se estaba fertilizando con ácido pirúvico, con carbohidratos, con lípidos, etc. Sin embargo, todos ellos son los llamados a generar la energía del suelo para solubilizar los nutrimentos nativos. Al hablar del fósforo se presentará un caso concreto investigado en suelos de Costa Rica. Otros experimentos señalan los progresos obtenidos con la aplicación de proteínas al suelo."

"Debe recordarse que el trópico produce una enorme cantidad de biómasa y que en pocas palabras, no sabe manejarse. La reciclación de los elementos nutritivos a partir de la misma, ocurre sin que la ciencia del suelo se haya preocupado mayormente del fenómeno. Fácil es suponer qué pasaría cuando ese tipo de reacción bioquímica a partir de los desechos vegetales que nada cuestan al agricultor, se conozca igual que otras relaciones con la aplicación de sales inorgánicas. Posiblemente sea una buena respuesta a las necesidades del agricultor latinamericano." "La microbiología de suelos en relación a la producción agrícola".-- Mario Blasco Lamenca -Especialista en investigación agrícola, IICA - Zona Andina, Lima, Perú.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

f) El empleo de agentes biológicos: El uso de agentes biológicos para controlar plagas y enfermedades de las plantas y de los animales útiles al hombre debe ser preocupación preferente de los países de la región tanto porque su uso resulta de un costo notablemente más reducido que los pesticidas químicos cuanto porque al sustituir estos últimos se economiza energía, se evita la contaminación ambiental y se restablece el balance ecológico destruido o alterado por el empleo de productos químicos.

8.2. Formas de superar el desperdicio de energía disponible.

a) Mejoramiento del almacenaje, envase y transporte de los productos agropecuarios: Las pérdidas por estos conceptos son enormes en América Latina y el Caribe. Según los productos y los países éstas pérdidas llegan hasta el 50 por ciento de la producción alcanzada en el campo.

b) Elaboración industrial de los productos agropecuarios: La mayoría de los países de la región cuentan con institutos de investigación en el campo de la tecnología alimentaria y en general todos están empeñados en obtener, a través del proceso industrial, el mejor provecho de los recursos disponibles, particularmente de aquellos productos o materias primas que pueden lograrse en condiciones óptimas en función de las ventajas naturales existentes. Caben aquí líneas de acción para aprovechar en alimentación humana la proteína de las tortas oleaginosas -que ahora se usan como forraje- transformada en proteína texturizada o simplemente agregada a

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la harina del trigo para pan, masas y fideos; cabe también, en la - fabricación de pan y fideos, la mezcla de harina de trigo -producto este último en que la región es importadora neta creciente- con harinas de productos como yuca, papas y camote; la fabricación de - alimentos enriquecidos con materias de origen marino, sales minerales y vitaminas; la preparación de alimentos precocinados y muchas- otras actividades de la misma índole. A todo esto se agrega la investigación para mejorar los procesos industriales ya conocidos y - en uso en materia de tecnología de alimentos, envases, transporte y conservación de los mismos y también aquella otra orientada hacia - la búsqueda de nuevos procesos industriales para aprovechar mejor - productos como el banano, la yuca, la papa y en general toda la gama de frutas y plantas nativas de la región. El espectro de actividad es amplísimo y cada país actúa en carácter de isla por lo que - se hace necesario pensar en la elaboración de un programa regional- que, apoyado en los institutos nacionales de investigaciones en tecnología de alimentos, establezca una red que permita coordinar y -- ahorrar esfuerzos, intercambiar experiencias y sacar provecho regional del trabajo que se realiza.

c) Educación del consumidor para mejorar su nu-- trición con el ingreso familiar y los elementos disponibles: Este- es un campo de acción nacional típico, pero que requiere de gente - que en alguna parte o centro de capacitación aprenda el correspon-- diente expertizaje.

d) La conservación de los recursos naturales re- novables es también una tarea típicamente nacional basada en una -

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

política de conservación del equilibrio ecológico y orientada al mejoramiento de la calidad de la vida. Cabe en consecuencia, la oportunidad de apoyo de las organizaciones internacionales a proyectos nacionales específicos y concretos. Existen en los países de la región procesos muy avanzados de destrucción de recursos naturales renovables. Este es el caso, por ejemplo, de la tala indiscriminada del bosque, la destrucción del suelo por la erosión y el "avance del desierto" sobre vastas áreas. La acción para detener o invertir estos procesos ha dado lugar a programas que no siempre han alcanzado todos los resultados esperados debido a que su concepción ha tenido fallas o a falta de continuidad. La idea es de recoger, de la experiencia, directrices para mejorar y ampliar el ámbito de acción y la eficacia de estos programas.

8.3. Orientación del empleo de los recursos naturales renovables y de los insumos hacia sistemas de producción de máxima eficiencia.

a) El inventario evaluado de animales y plantas nativos de la región, que pueden ser de utilidad para la economía humana es una tarea inmensa apenas iniciada en algunos países, en general de manera no sistemática, y todavía muy lejos de estar aprovechada en aquello conocido como realmente positivo. Se trata de una labor que debiera acelerarse en cada país, pero hasta donde fuera posible, ordenada en el marco de la cooperación regional.

b) Mejoramiento de la calidad de los productos agrícolas. Las investigaciones en este campo deben ser reorientadas a productos autóctonos de consumo popular para cuya producción cuen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tan los países de América Latina y el Caribe, con ventajas comparativas. Esto ha comenzado a ser realidad con productos como el maíz, la yuca y la papa, pero debe ser ampliada a otros como el plátano, las frutas y tubérculos tropicales, la flora medicinal y algunas especies animales.

c) Búsqueda y empleo de líneas de producción más eficientes en capacidad o vocación para transformar los insumos más baratos disponibles y para aprovechar las ventajas del medio ecológico. A guisa de ejemplo se pueden citar las formas de producción bovina de carne y de leche basadas en los pastos y con prescindencia de los forrajes concentrados ; también, y donde proceda, el cultivo de plantas (especies y variedades) de máxima producción de materia seca-alimenticia por unidad de superficie como es el caso de las papas, la yuca, el banano y muchas otras plantas alimenticias y forrajeras de uso en los países de la región.

d) Búsqueda y empleo de especies y variedades de plantas de altos rendimientos unitarios con menor exigencia de nutrientes que sus congéneres en actual empleo. Los resultados de las investigaciones en marcha en esta línea señalan excelentes perspectivas.

e) Búsqueda y utilización de especies y variedades resistentes a las enfermedades y plagas y, en su caso, a la sequía, al exceso de humedad, a las heladas y a los demás accidentes climáticos. Gracias a la investigación, los avances logrados en estas líneas son muy positivos. Sin embargo, el esfuerzo ha recaído principalmente sobre especies y variedades exóticas a la región. En este

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sentido mucho se ha hablado de adaptar el trigo a los ecosistemas - tropicales, sin embargo se ha hecho poco en relación con las espe--- cies nativas, especialmente para mejorar su resistencia y ampliar su ámbito de cultivo o crianza.

f) El aprovechamiento de zonas áridas -que cubren unos 400 millones de hectáreas o sea más del 20 por ciento de la superficie territorial de América Latina y que están prácticamente vacías-es otra tarea que si bien es cierto que debe ser de responsabilidad de los países, puede también dar origen a un programa regional que oriente y apoye el quehacer nacional. La idea fundamental en esta línea de investigación es el aprovechamiento de las potencialidades productivas en el ecosistema natural sin alterar el balance ecológico. La explotación esquilmante de los recursos que suelen haber en esas zonas hasta convertirlas en verdaderos desiertos ha sido de general ocurrencia en la región. Hay en esta tarea una inmensidad de líneas que explorar e investigar vinculadas a cada uno y a todos los elementos que conforman el medio de una zona árida, como son entre - otros, el suelo (perfil y propiedades químicas y bioquímicas), la -- flora y la fauna superficial, actual y adaptable a los regímenes de temperatura, de insolación, de luminosidad, de los vientos, de la nubosidad, de la humedad (lluvias, neblinas, humedad relativa), de las corrientes de agua y su calidad (superficiales y subterráneas) para- no citar sino las de más inmediata salida.

Las pocas experiencias realizadas en algunos países de la región muestran cómo la sola clausura de áreas determinadas y su manejo posterior, permiten el restablecimiento de la flora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

natural e incrementos considerables de la producción pecuaria. Muestran también la posibilidad de la reforestación con especies arbustivas y arbóreas, maderables y forrajeras donde puede prosperar la ganadería; o el aprovechamiento de la humedad atmosférica -condensación de neblinas- para la forestación, el empleo de agua subterránea para cultivos anuales y de frutales, etc. En esta misma línea de actividad cabe la organización de un programa regional de estimulación artificial de la lluvia en zonas áridas.

g) El aprovechamiento racional de los ecosistemas de trópico húmedo. Las contadas experiencias en este frente dan base para avalar la urgencia de formular y poner en marcha un programa regional de investigación orientada a la búsqueda de sistemas de utilización óptima de las áreas tropicales húmedas sin menoscabo de su integridad y de su potencialidad productiva. Estas investigaciones cubrirían desde los problemas de manejo del suelo y del agua donde haya sido o sea necesario y conveniente eliminar el bosque hasta el ordenamiento productivo de las condiciones naturales. De particular importancia será la investigación que se realice para mejor aprovechar las tierras que han sido deforestadas para hacer agricultura y que se encuentran degradadas y en franco camino a su total destrucción. El aprovechamiento del bosque tropical húmedo es, asimismo, una tarea de suma importancia para la región tanto por la superficie que cubre, aproximadamente unos 500 millones de hectáreas que representa el 25 por ciento del área regional, cuanto porque la región es importador neto de productos forestales, con un saldo en contra de unos 600 millones de dólares anuales. La tarea de investigar el aprovechamiento del bosque, sin deterioro del ecosistema y en un marco de colabora---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ción de todos los países, requiere necesariamente el apoyo de organismos regionales y mundiales, tanto en un programa regional cuanto en los proyectos nacionales.

h) El medio acuático y sus recursos alimentarios, tanto de orden animal como vegetal, es otro mundo donde queda todavía mucho por investigar para conocer el potencial disponible y sus formas de aprovecharlo sin peligro de agotamiento. Asimismo y simultáneamente, la investigación debe preocuparse de buscar las formas para desarrollar la acuacultura, es decir, la cría y producción de mariscos, peces y algas mediante sistemas manejados por el hombre. De especial importancia es la fauna dulce-acuícola tanto desde el punto de vista del recurso natural como del cultivo artificial de peces en ríos y lagos, en piscinas construídas al efecto o en combinación con el cultivo del arroz en sistema de inundación. El apoyo de organismos regionales y mundiales a los países para el desarrollo de los recursos pesqueros tanto de mar como de aguas interiores podría ser parte de un programa regional cuyo objetivo sería el establecimiento de una red en que participarían los países interesados para intercambiar experiencias y conocimientos y orientar las acciones de los trabajos nacionales.

i) El empleo de sistemas de producción, cuya idea central reside en la utilización de todos los recursos naturales renovables existentes o incorporables en una unidad ecológica dada, sea una finca o una región, con sentido de maximizar su eficiencia en virtud de la complementariedad entre los componentes del ecosistema. La

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

eficiencia que se busca con estos sistemas de producción está referida a la cantidad y calidad de los productos, a la productividad de los factores, al reciclaje de los recursos y a la conservación o mejoramiento de su potencialidad productiva y a la calidad de la vida. La noción de sistemas de producción, como los que aquí se plantean, debe constituir el marco del conjunto de las investigaciones agropecuarias garantizando así su consistencia interna y con las condiciones del medio físico y social y una adecuada vinculación con la asistencia técnica y la capacitación. Esto es particularmente importante en el caso de la agricultura moderna en que se integran el policultivo en rotación con la ganadería y sobre todo en el caso del agricultor de subsistencia y del pequeño agricultor (de ambos tipos hay varias decenas de millones en América Latina que viven en situación de extrema pobreza y desnutridos), con dificultades hasta ahora insuperables para conocer, aceptar y adoptar innovaciones técnicas que aumenten su producción. Estos sistemas permiten aumentar la producción en cantidad y calidad sólo en virtud de un mejor uso de los recursos disponibles pero sin la exigencia de cambios demasiado radicales en los modos de producción vernáculo ni de gastos demasiado gravosos en insumos nuevos, difíciles de adquirir o de manipular. Esta concepción de sistemas de producción se orienta también a superar los inconvenientes que genera la monoproducción, aún en el caso de máxima especialización en virtud de ventajas naturales, o para sustituir el monocultivo por formas de producción basadas en la complementariedad entre rubros de producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

E.- UNA REFERENCIA A LAS POLITICAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO RURAL.- 22/

Para cerrar este documento se ha estimado conveniente hacer, por lo menos, una muy breve refrencia a las políticas internacionales vinculadas al desarrollo rural. Entre ellas, de acuerdo a la Conferencia Mundial de la F.A.O. sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, se pueden mencionar las siguientes:

Comercio Internacional: que abarca temas como el de "los ingresos de exportación de productos rurales y beneficio suficiente y regular para los productores; acceso a los mercados mundiales para los productos rurales primarios y elaborados y enfrentar la competencia de los sucedáneos sintéticos; mejoramiento de la competitividad de los productos rurales en los mercados de exportación y medidas para evitar la competencia desleal o excesiva de los productos rurales importados sustituible por producción nacional, barreras arancelarias y no arancelarias; extensión en los países desarrollados del sistema generalizado de preferencias que, en general, excluye a los productos agrícolas elaborados, particularmente los de países en desarrollo; mayor participación de los países en desarrollo en la infraestructura comercial internacional y en su funcionamiento; precios más estables y remuneradores; necesidad de mejoramiento de los términos del intercambio; etc."

Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo: "La promoción de la autosuficiencia nacional para casi todos los países en desarrollo, tanto en lo referente a la creación de relaciones in-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

terdependientes entre economías similares como al mejoramiento de relaciones económicas de intercambio con las economías industriales". En resumen las principales áreas de posible cooperación son, entre otras, las siguientes: en la producción y comercialización de productos primarios; promoción de la especialización entre los países productores en las actividades de elaboración agrícola y manufacturación; mejor articulación de las instituciones de investigación, enseñanza e intercambio de información; intercambio de experiencias y apoyo en la planificación, financiamiento e instrumentación operativa de proyectos de desarrollo rural".

Inversiones privadas externas: No hay duda que entre las causas del atraso rural de la región cuenta la exigua inversión que a este campo dedican la mayoría de nuestros países. De ahí la necesidad de incrementar las inversiones tanto de fuentes nacionales como externas. Con respecto a estas últimas, "las políticas nacionales deben abarcar entre otras cosas: a) el desarrollo de las técnicas nacionales para la evaluación de las inversiones extranjeras; b) la regulación de directrices para regular la conducta comercial de las empresas transnacionales y otros inversionistas extranjeros; y c) la mejora de las técnicas y la capacidad de negociación".

Asistencia oficial al desarrollo y préstamos comerciales: No se discute la necesidad de una afluencia cada vez mayor de capitales en condiciones de favor, de los países desarrollados a los países en desarrollo, particularmente aquellos que tienen poco acceso a los principales mercados privados de capital. Una parte importante de

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

las corrientes netas estimadas de capital a los países en desarrollo de bajos ingresos deberán entrar por conducto de la asistencia oficial al desarrollo. Entre las cuestiones consideradas en esta área figuran las siguientes: políticas para la asignación de la ayuda extranjera a los países; definición de criterios crediticios para la financiación de proyectos de desarrollo rural; la posible función de la asistencia al desarrollo para sufragar los costos directos e indirectos de la aplicación de los programas de reforma agraria; la función de la ayuda alimentaria en el desarrollo rural; y la función de la asistencia al desarrollo en la transferencia de tecnología".

El papel del sistema de las Naciones Unidas y Otros Organos Interesados: "Un ataque concertado contra el problema del subdesarrollo rural requiere una acción global". Para este efecto se hace necesario reforzar los programas pertinentes de los miembros del Sistema de las Naciones Unidas y, en nuestro caso, también, las del sistema de organizaciones regionales de América Latina. Las áreas de acción podrían ser, entre otras, la elección y la preparación de programas de asistencia técnica y financiera; los dispositivos para coordinar interiormente las actividades de los miembros del Sistema de las Naciones Unidas y los del sistema regional latinoamericano y; también, los de ambos sistemas entre sí; la asistencia a los gobiernos para preparar indicadores sociales y económicos conducentes a supervisar y evaluar los progresos del desarrollo rural, la función de ambos sistemas -el mundial y el regional- en la movilización de asistencia financiera para el desarrollo rural; y, la cooperación de ambos sistemas con organizaciones no gubernamentales y centros de enseñanza.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

59210 102111753

CUADRO 1. Población Rural, Población Agrícola Activa y Superficie Cultivada en 1965 y 1975 en los Países en Desarrollo 23/

Región	Población Rural (millones)		Población Agrícola Activa (millones)		Superficie cultivada (millones ha.)	
	1965	1975	1965	1975	1965	1975
Economías de Mercado de países en desarrollo	1124.5	1361.3	388.0	436.8	618.6	670.4
Africa	208.4	253.9	80.3	91.4	170.4	183.5
Lejano Oriente	693.2	854.1	238.9	270.0	250.1	263.4
América Latina	117.2	128.3	35.0	38.0	120.4	140.7
Cercano Oriente	102.6	121.4	32.5	35.9	76.5	81.7
Economías de Planificación Centralizada de Asia	609.9	694.0	260.1	272.4	131.5	140.6
Total de Países en Desarrollo	1 734.4	2 055.3	648.1	709.2	750.1	811.0

1. Las cifras sobre población rural están tomadas de Naciones Unidas, Tendencias y Perspectivas de la Población Urbana y Rural, 1950-2001, conforme resultaban en 1973-1974, ESA/P/WP.54.

2. Las cifras sobre población agrícola activa provienen de Fuerza de Trabajo, 1950-2000, OIT, Ginebra, 1977. Las estimaciones para 1975 han sido obtenidas por la FAO.

3. Fuente para las cifras sobre superficie cultivada: FAO.

Nota: El total de las regiones no es igual al total indicado para los países en desarrollo de economía de mercado.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO 2. Porcentaje Anual Per Capita de Crecimiento de la Producción Agrícola, alimentaria y Cerealera 24/

durante 1961-65 a 1970 y 1970-76, en los países en desarrollo

Región	Producción Agrícola		Producción Alimentaria		Producción Cerealera	
	1961-65 a 1970	1970-76	1961-65 a 1970	1970-76	1961-65	1970-76
Economías de Mercado de países en desarrollo	0.5	0.0	0.7	0.2	1.1	0.3
Africa	0.2	-1.5	0.1	-1.4	0.4	-0.8
Lejano Oriente	0.8	0.1	0.9	0.2	1.6	0.0
América Latina	0.2	0.1	0.8	0.5	0.7	1.0
Cercano Oriente	0.4	1.1	0.3	1.4	-0.6	2.1
Economías de Planificación Centralizada de Asia	1.0	0.7	0.9	0.6	1.1	0.7
Total de Países en Desarrollo	0.7	0.2	0.7	0.3	1.1	0.4
Países MGA	0.6	-0.5	0.7	-0.4	1.4	-0.4
Países no MGA	0.4	0.4	0.6	0.7	0.7	1.3

Fuente: FAO, Cuarta Encuesta Alimentaria Mundial, págs. 4, 8 y 10, 1977.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO 3. Población Gravemente Pobre, Indigente, Desempleada y Malnutrida en Todas las Economías de Países en Desarrollo (todas las cifras en millones) 25/

Organización y Año de Referencia	Gravemente Pobres		Indigentes entre los gravemente pobres		Desempleados[g]		Subempleados[h]		Desnutridos	
	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural
Banco Mundial 1969	835[b]	695[b]	560[a]	480[a]	-	-	-	-	-	-
OIT, 1972[c]	1210	NA	706	NA	-	-	-	-	-	-
OIT, 1975[d] (Estimaciones preliminares)	-	-	-	-	33	19	250	209	-	-
FAO, (1972-74[e]), estimaciones revisadas	-	-	-	-	-	-	-	-	455	-
Banco Mundial 1974[f]	-	-	-	580	-	-	-	-	-	-
Banco Mundial 1975[i]	-	-	770	-	-	-	-	-	-	-

a. Población con ingresos inferiores a 50 dólares EE.UU. por persona.
b. Población con ingresos inferiores a 75 dólares EE.UU. por persona. Véase Banco Mundial, The Assault on World Poverty, Anexo I, pág. 9.
c. OIT, Empleo, Crecimiento y Necesidades Esenciales, pág. 23.
d. Ibid., pág. 19. Las cifras para el campo se han obtenido deduciendo del total las relativas a las zonas urbanas.
e. FAO. Cuarta Encuesta Alimentaria Mundial, pág. 56. "Personas que Sufren de un Grado Grave de Malnutrición Proteinoenergética".
f. Banco Mundial. The Assault of World Poverty, pág. 89.
g. Definidos como "personas sin empleo y en busca de trabajo".
h. Definidos como "personas empleadas durante un tiempo inferior al normal y que buscan o aceptarían más trabajo" y "personas en posesión de un empleo que les rinde ingresos inadecuados".
i. Banco Mundial. World Development Report, 1978.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO 4. Proporción correspondiente a la agricultura en la Inversión pública total de países ~~relacionados~~ seleccionados de América Latina. Año 1975.

Países	Por ciento del total invertido	Población rural en por ciento del total	Producción Interno Bruto- En por ciento aportado por agricultura.
Bolivia	10.1	58	14.9
Brasil	3.5	44	1.1
Ecuador	17.3	54	24.9
Haiti	18.8	77	43.8
Perú	7.6	46	15.2
Venezuela	7.0	26	6.5

Fuente: F.A.O.- CEPAL- BANCO MUNDIAL.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

R E F E R E N C I A S

Puntuales

1/ Citado por F.A.O.-CMRADR/INF. 3.- Examen y Análisis de la - Reforma Agraria y el Desarrollo Rural en los países en desarrollo desde mediados de los años sesenta. Roma 1979. Pag.- 21.

2/ F.A.O. Doc. CMRADR/INF.3. Pags. 1 y 6

3/ The World Conference on Agrarian Reform and Rural Develop-- ment- An FAO Fact Sheet Pag. 5- citando como fuente a ILO Employment growth and Basic Needs.

4/ Naciones Unidas. Revista de Planificación del Desarrollo - No. 5, N.Y., 1972.

5/ Naciones Unidas: Cuadernos de la CEPAL: "Las transformaciones rurales en América Latina: ¿Desarrollo social o marginación?" Santiago de Chile, 1979.

6/ FAO-CMRADR/INF 3, pag. 46

7/ CEPAL- "El desarrollo económico y social y las relaciones - económicas externas de América Latina" Año 1979, Vol. I, - Pag. 77 y siguientes.

8/ Ibid- pag. 81 y 82.

9/ Ibid- pag. 162.

10/ Jesús González, Francisco León, Hugo Trivelli: "Proposi--- ción de actividades en el campo del desarrollo agrícola para el programa regional del PNUD 1977-1981- Documento mimeografiado 75-12-2600-50-CEPAL-ILPES. Santiago de Chile, Dic. -- 1975.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

11/ Ibid., pags. 11 y 12.

12/ F.A.O. CMRADR/INF. 3- pag. ii

13/ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA: "Pobreza Rural y Desarrollo- Una propuesta de Estrategia para Honduras" Informe preparado por la Misión Especial de Programación para Honduras- Borrador preliminar en Consulta-Roma, Julio de 1979.

14/ F.A.O.- "Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural.- Examen de las políticas nacionales e internacionales" Documento WCARRD/3. Roma, Marzo de 1979, -- pág. iii

15/ F.A.O. CMRADR/INF.3.

16/ FIDA- Documento citado en 13/

17/ Ibid.-

18/ Ibid.-

19/ Ibid.-

20/ Harold Sioli, del Instituto de Limnología MAX PLANCK, citado por Norman Lewis de The Observer of London, publicado -- por el periódico Excelsior de Ciudad de México D.E. bajo el título "El desastre ecológico del Amazonas" II de 7 partes 24 de Julio de 1979.

21/ Jesús González, Francisco León, Hugo Trivelli: Documento - citado en 10/

22/ F.A.O. WCARRD/3 Marzo 1979 pág. 21 y siguientes.

23/ F.A.O. DOC. CMRADR/INF. 3, Pág. 11;

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

24/ Ibid., pag. 12

25/ Ibid., pag. 13

GENERALES:

1/ Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas IICA: Desarrollo Rural en las Américas- Vol. X-No. 2 Mayo-Agosto, -- 1978.

2/ José Marul-Desarrollo Rural en A. Latina: Trabajo presentado en el Seminario Especial sobre Desarrollo Rural Integral IICA-OEA.- San José, Costa Rica, 5-10 Nov. 1975.

3/ Frances Moore Lappé y Joseph Collins: Los ocho mitos del - hambre".- Revista CERES de FAO reproducido por Revista -- "Desde el Surco" No. 16 Cuarto Trimestre de 1977, Quito,- Ecuador.

4/ Instituto Colombiano Agropecuario: ICA- H.G.ZANDSTRA, K.G. SWANBERG, C.A. ZULBERTI- "Venciendo las limitaciones a la producción del pequeño agricultor"- Bogotá, Colombia, Di-- ciembre de 1975.

5/ Naciones Unidas: "Foro del Desarrollo" Vol VI- No. 6-7 y 8 del año 1978.

6/ CEPAL-FAO- Reunión Técnica CEPAL-FAO sobre desarrollo social rural en A. Latina. Doc. CEPAL/FAO/78/2-Corr. 1- Montevideo Uruguay 9-10 Agosto 1978.

7/ E.F. SCHUMACHER.- "Lo pequeño es hermoso" H. Blume-Ediciones.- Primera Edición española-Rosario 17, Madrid 5 España.

8/ F.A.O.- El Desarrollo de los Pequeños Agricultores - COAG/77/7

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Roma, Marzo de 1977.

9/ F.A.O.- Pueblo, Pan y Tierra - (CMRADR) Noticiarios No. 1-2-3-4- de Octubre de 1978 a Febrero de 1979-Roma.

10/ Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza- -- CATIE- Sus Boletines del año 1978.

11/ PROCCARA-Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centro-América-Instituto Nacional Agrario INA-Tegucigalpa-Honduras,- 1975.

12/ Jean Gastón Bardet: Diagnóstico Preliminar del proyecto DURINE para las tres subregiones elegidas en los Estados del No-- reste de México, Mimeógrafo-Monterrey, N. L., 2 de Abril -- 1979.- El autor es Presidente de Honor de la Defensa y del - Renacimiento del "Bocage"- Museo de Historia Natural, París.

13/ Revista de Investigación y Ciencia. Número de Noviembre de 1977.- Barcelona, España

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

E ANEXOS.

Cuadro 1 Población rural, población agrícola activa y superficie cultivada en 1965 y 1975 en los países en desarrollo.

Cuadro 2 Porcentaje anual per cápita de crecimiento de la producción agrícola, alimentaria y cerealera, en los países en desarrollo 1961-1976.

Cuadro 3 Población gravemente pobre, indigente, desempleada y mal nutrida en todas las economías de países en desarrollo.

Cuadro 4 Proporción correspondiente a la agricultura en la inversión pública total de países seleccionados de América Latina, año 1975.

F REFERENCIAS.

Puntuales.

Generales.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL
SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO
ECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA